

# La provincia minera de Zacatecas y su evolución demográfica (1700-1810)

Valentina Garza / Juan Manuel Pérez\*

**E**l estudio de la población es una parte importante de las historias generales, como la de Zacatecas. El comportamiento de la población zacatecana, su crecimiento natural y movilidad son fenómenos directamente relacionados a otros acontecimientos como los avances, fluctuaciones y retrocesos de las actividades económicas, así como a muy variados eventos políticos, sociales y culturales. Por lo tanto, una historia de los pueblos y su movimiento, requiere de la atención minuciosa de una gran variedad de factores. Así, el estudio de este tema requiere de una amplia revisión de toda la información disponible en lo que respecta al número de habitantes, número de tributarios y a otras características sociales como las estructuras étnicas, raciales, el empleo, desastres, inundaciones, sequía y epidemias.<sup>1</sup>

\* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

<sup>1</sup> Para llevar a cabo esta laboriosa tarea en la provincia de Zacatecas, hemos consultado todo tipo de fuentes que creemos pueden arrojar luz sobre este asunto, como son los diarios de viajeros, las crónicas y descripciones, informes de visitas, relaciones eclesiásticas, padrones civiles y eclesiásticos, matrículas y listas de tributarios. Hay que tener en cuenta que las estadísticas demográficas coloniales presentan algunos problemas, además de resultar escasas. La falta de registros de población es particularmente notoria durante los siglos XVI y XVII, siglos para los cuales las cifras fueron calculadas con gran aproximación, pues no siempre se contabilizó a los habitantes según sus categorías como se hizo

## Introducción

El norte de la Nueva España se mostró siempre como un espacio en constante movimiento, con

en el siglo XVIII, lo cual hace que la comparación temporal de las cifras sea muy difícil. Casi todos los datos existentes se refieren a pobladores que representan diversos grupos de personas, como puede ser el jefe de familia, el dueño de una hacienda, rancho o establecimiento comercial. Otra limitación es la falta de homogeneidad de los registros, algunos dan el total de habitantes, otros el número de tributarios y no faltan los que no indican qué clase de población se incluye, si solamente adultos o también infantes. Otro problema surgido es respecto a los límites jurisdiccionales que incluyen la fuente, si el dato comprende únicamente la cabecera o a ésta y a sus sujetos, o si también toma en cuenta la población que vive en ranchos y haciendas. Las matrículas de tributarios adolecen de problemas de representatividad. Estas cuentas fueron elaboradas con un propósito fiscal y no de contabilización de la población total, casi nunca encontramos en éstas más datos que los del número de tributarios, dato que no siempre representa la dinámica demográfica del resto de la comunidad. En consideración a estas limitaciones, nuestro objetivo fue mostrar algunas de las tendencias que siguió la población en las distintas áreas de la provincia de Zacatecas. Pretendemos incluir comparaciones del panorama demográfico de cada población en diferentes épocas y comparaciones con otras poblaciones, en la medida que la disponibilidad de los datos lo permiten. También se intenta relacionar la variable población con otros factores que fueron importantes en la dinámica social y económica de cada jurisdicción como son el comportamiento de la actividad minera, epidemias y crisis, acontecimientos sociales o políticos y en última instancia el desarrollo de las regiones circundantes.



una frontera no siempre definida, aunque en continuo avance dentro de los territorios caxcanes, zacatecos, guachichiles y posteriormente chichimecas. El descubrimiento de ricas vetas de plata, la introducción de nuevas tecnologías y el aumento de la demanda de bienes y servicios, transformaron el espacio de la llamada “Tierra adentro”. Sus dos núcleos más importantes, Zacatecas el minero y Guadalajara el administrativo, fueron los escenarios donde surgieron villas, ciudades, ranchos y haciendas, poblados por familias de españoles, indígenas, negros, mestizos y mulatos.

El descubrimiento de Zacatecas en 1546 marcó una nueva etapa en el desarrollo de la Nueva España. El foco de atención se dirigió hacia una zona alejada del centro y desconocida para los españoles. Sin embargo, las barreras geográficas y la hostilidad de las tribus de alrededor no fueron obstáculos, pues pronto esos espacios se inundaron de hombres ambiciosos en busca de riqueza. De esta manera, el descubrimiento de minas y los proyectos de colonización dieron una nueva dimensión al sistema colonial no sólo en lo económico, también significó una etapa de expansión territorial en la que el traslado masivo de población jugó un papel determinante en la creación del nuevo espacio.

\*\*\*

La Nueva Galicia fue fundada por Nuño de Guzmán como una gobernación separada de la Nueva España en 1539; contaba con su propia Audiencia y su primera capital fue Compostela, ésta cambió a Guadalajara en 1550. De ahí que muchos de los primeros intentos por explorar el norte hayan nacido en Guadalajara. El descubrimiento de Zacatecas fue resultado de una de esas iniciativas, por lo que su jurisdicción quedó inscrita dentro del reino de la Nueva Galicia. Sin embargo, Guadalajara carecía de recursos económicos y humanos para sacar provecho de su conquista, por lo que el poblamiento de Zacatecas y la explotación de su minería quedó a cargo de los españoles de la Nueva España, quienes esta-

ban mejor organizados y con mayores recursos. Así, el recién descubierto centro minero quedó política y económicamente ligado al centro de la Nueva España y no a la capital de la Nueva Galicia. A partir de este hecho subsistió una marcada separación dentro del nuevo reino entre la zona sur y oeste que encabezaba Guadalajara, y la zona norte, principalmente minera, cuyo núcleo era Zacatecas.

A pesar de los intentos del gobierno y la Audiencia de la Nueva Galicia por recuperar el control de las minas y ejercer con plenitud y potestad en Zacatecas, nunca lograron librarse de la intromisión del gobierno central de la Nueva España, muestra de ello fue la rápida organización de una red comercial entre México y Zacatecas. El aumento progresivo de las minas durante el siglo XVI y XVII hizo más evidente el contraste entre las dos áreas, hasta derivar en la formación de espacios con esquemas distintos dentro del mismo reino.

Poco después del descubrimiento de los primeros minerales, Zacatecas recibió una considerable oleada de inmigrantes españoles e indios. Numerosos grupos indígenas mexicanos, tarascos y tlaxcaltecas, que acompañaron a los españoles en sus expediciones y que participaron en la pacificación de los indios, fueron parte de los nuevos pobladores que, junto con los gambusinos y mercaderes viandantes, dotaron al pequeño real de minas de una efervescencia que contrastaba con el resto de la Nueva Galicia (cuadro 1).

La llegada individual o en grupo de españoles, mestizos, indios, negros y mulatos conformó la población de Zacatecas y le dio una característica especial con respecto al resto de la Nueva España. Es frecuente encontrar opiniones de funcionarios y frailes en el sentido de que los indios eran “todos de fuera, de diferentes tierras” y que tanto españoles y naturales animaban la ciudad pues a ella procedían “en más cantidad que en todas las demás partes”, siendo necesario “alargar” la traza de la ciudad “algún tanto más”.

Después de la fundación de Zacatecas siguió la fundación de otros reales de minas (cuadro 2). La

**Cuadro 1. Población en el real de minas de Zacatecas,  
siglo XVI**

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Fuente</i>
1549	300 vecinos	Peter J. Bakewell, <i>Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)</i> , México, FCE (Sección de Obras de Historia), Apéndice II, 1984.
1550	58 vecinos <sup>1</sup>	AGI, Guadalajara, 5, "Visita del Lic. De la Marcha" (1550).
1554	300 vecinos	Peter Bakewell, <i>op. cit.</i>
	1 000 otros tratantes	
1563	1 500 vecinos	AGI, Guadalajara, 55, "Relación de las cosas eclesiásticas" (1563).
1571	300 vecinos	AGI, Guadalajara, 55, "Relación del obispo de Nueva Galicia" (1572).
	1 500 indios	
	500 esclavos	
1581	800 vecinos <sup>2</sup>	René Acuña, <i>Relaciones Geográficas de la Nueva Galicia</i> , México, IIA-UNAM, 1988.
1584	1 300 españoles de confesión	Peter Bakewell, <i>op. cit.</i>
1585	400 vecinos	<i>Idem.</i>
Finales S. XVI	500 españoles 500 esclavos	<i>Idem.</i>

<sup>1</sup> Esta cifra corresponde al número de españoles propietarios de casas e ingenios mineros en Zacatecas.

<sup>2</sup> Esta cifra incluye a los vecinos de Zacatecas y Pánuco.

**Cuadro 2. Vecinos de algunos reales de minas de Nueva Galicia,  
siglo XVI**

	<i>1550's</i>	<i>1560's</i>	<i>1569</i>	<i>1571</i>	<i>1576</i>	<i>1581</i>	<i>1584</i>	<i>1585</i>
Pánuco		300		50				
Fresnillo		90		40	80	150		
						200		
Sombrerete	200	200		60	34			
San Martín	15	70		20	17			
Chalchihuites	40	30		20	11	30	10	
Nieves		36		20		15	5	17
Mazapil		20	150	30				
Santiago (Minas del Valle de Suchil)				30				
Ranchos	48		despoblado					

Fuente: Miguel Othón de Mendizábal, "Carácter de la conquista y colonización de Zacatecas", en *Obras Completas*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946, vol. 5, pp. 75-274. Véase también AGI, Guadalajara, 55, "Relación de las cosas eclesiásticas" (1563); Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1979; AGI, Guadalajara, 55, "Relación del obispo de Nueva Galicia" (1572); AGI, Patronato, 182, "Relación de las haciendas de minas" (1576); René Acuña, *Relaciones Geográficas de la Nueva Galicia*, México, IIA-UNAM, 1988.

mayoría de las fundaciones ocurrieron en las décadas de 1550 y 1560. En el ir y venir de los indios, mercaderes y españoles, la ciudad fue creciendo, la traza de los límites de la ciudad tuvo que ampliarse para dar cabida a las nuevas tiendas y casas que iban construyéndose.<sup>2</sup>

En el siglo XVI inició el descenso de la población indígena en la provincia de Zacatecas con la entrada de los españoles y la imposición del nuevo sistema colonial, fue un patrón que se observó en otros lugares de la Nueva España y que se prolongó hasta mediados del siglo XVII. Las epidemias, los trabajos excesivos, la huída y las implicaciones de la confrontación de dos culturas con distintas formas de vida, fueron las causas de la despoblación general de la Nueva España, también sentida en la Nueva Galicia.

A pesar del desolador panorama demográfico de los alrededores, las minas no dejaron de trabajar y producir. Mientras duró la bonanza, el flujo de trabajadores que llegaban de diversas regiones de la Nueva España no cesó, pues la migración de mexicanos, tlaxcaltecas, cholultecas, otomíes y tarascos continuó a lo largo del siglo XVII, como bien lo señala el padre Tello<sup>3</sup> (cuadro 3).

Cuando escaseaba la mano de obra a causa de las epidemias, como la de 1576, las bajas se cubrían rápidamente con nuevos migrantes. Según las investigaciones realizadas por Bakewell, la fuerza de trabajo indígena en la región de Zacatecas no pudo haber excedido un máximo

de 5 mil personas durante los siglos XVI y XVII, lo cual aunado a los incentivos económicos de ir a las minas, hacían improbable que la drástica disminución del total de la población aborigen causara una grave escasez de mano de obra en las minas de Zacatecas.

La crisis minera que sobrevino en Zacatecas y otros centros mineros del norte entre 1630 y 1660 no radicó en la escasez del trabajo, había otros elementos como la falta de mercurio y de capitales así como de diversos productos, aunados al problema técnico del desagüe de las minas. La reacción de los habitantes de Zacatecas durante este periodo de crisis no tardó en manifestarse, al parecer algunos migraron al norte, a las minas del Parral descubiertas en la década de 1630. Otros mineros optaron por replegarse a sus propiedades rurales. De igual modo algunos indios retornaron a sus pueblos o se contrataron en haciendas y estancias españolas.

El efecto que pudo ocasionar la disminución en la producción de la plata durante el siglo XVII se manifestó en un aumento de la población en algunos lugares como San Luis de la Paz, donde llegaron migrantes que habían abandonado los centros mineros.<sup>4</sup> Con respecto al impacto que tenía el descenso de la producción minera en las estancias agrícolas y ganaderas, los observadores de la época opinaban “que aunque las minas decrezcan, quedan las tierras vecinas con nuevas labores y estancias bien pobladas y con suficiente comercio entre sus pobladores”.<sup>5</sup>

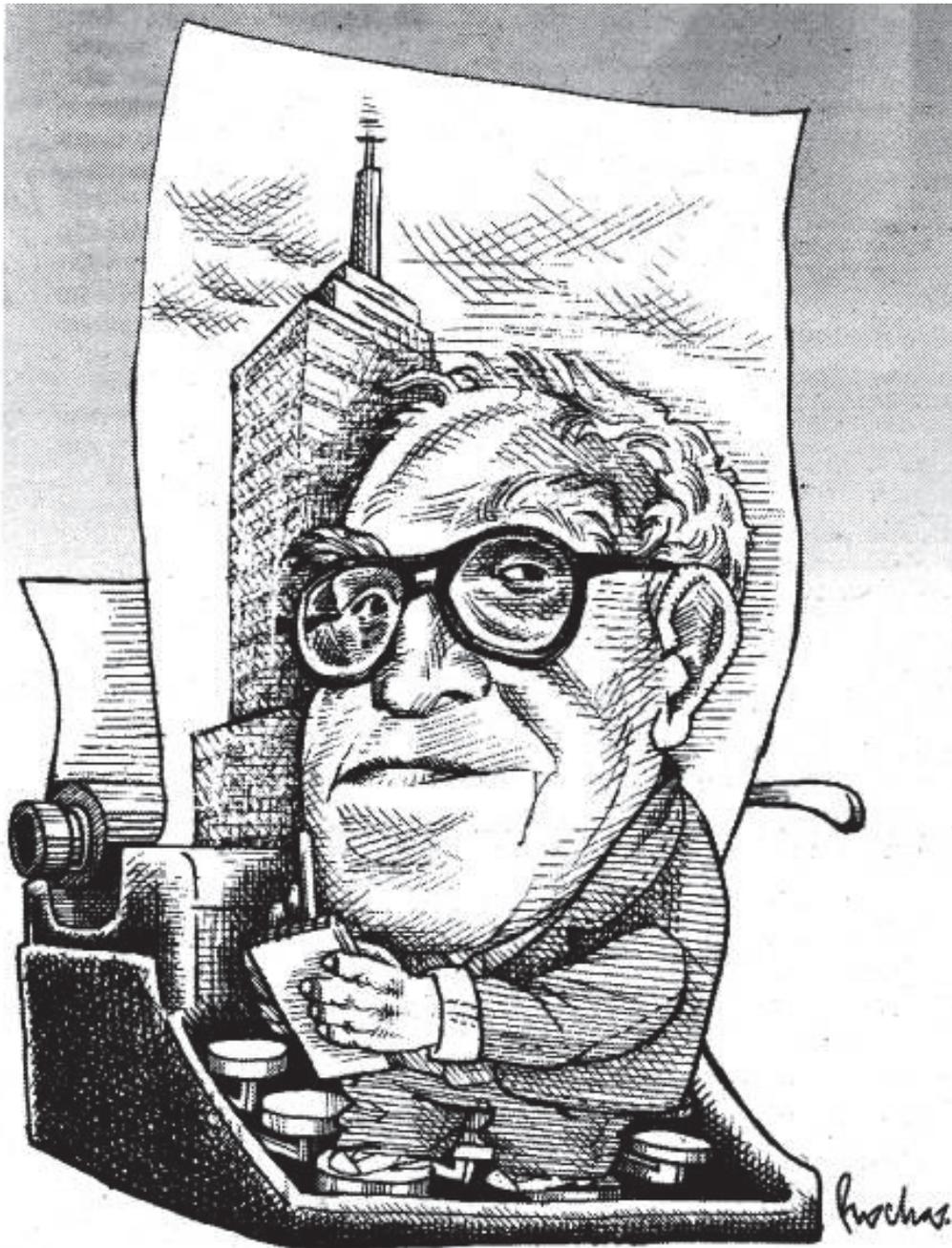
En muchas áreas de la Nueva España, la población indígena inició su recuperación en la segunda mitad del siglo XVII. Para esta época la población novohispana, en general, se había ajustado a las nuevas formas políticas, económicas y sociales impuestas por los españoles a lo largo de

<sup>2</sup> En la última década, el esfuerzo por comprender mejor la historia de Zacatecas del siglo XVI se ha visto beneficiado por la publicación de importantes trabajos que han dado a conocer nuevos documentos sobre esta región, entre ellos: José Enciso Contreras, *Epistolario de Zacatecas (1549-1599)*, Zacatecas, Ayuntamiento de Zacatecas, 1996; *Cedulario de Zacatecas*, Zacatecas, Ayuntamiento de Zacatecas/Oñate/Facultad de Derecho-UAZ (Serie Elías Amador), 1998; *Cedulario de Zacatecas, Testamentos y auto de bienes de difuntos de Zacatecas (1550-1604)*, Zacatecas, Tribuna Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (Serie del Oidor), 2000, así como diversos artículos publicados en la revista *Digesto*, coordinada por el mismo José Enciso Contreras.

<sup>3</sup> Antonio Tello, *Crónica miscelánea y conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya (1635)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2001 [1891], p. 776.

<sup>4</sup> Para un análisis demográfico sobre esta población durante el siglo XVII véase Cecilia Rabell, *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*, México, UNAM, pp. 32-33.

<sup>5</sup> José de Arlegui, *Crónica de la provincia de Nuestro Padre San Francisco de Zacatecas (1737)*, México, Ignacio Cumplido, pp. 55-56.



un siglo y medio. Pero además, se pueden suponer otras alternativas, más allá del determinismo minero, en este sentido se podría pensar que al caer la actividad económica minera y mercantil el indígena se desligó hasta cierto punto de los procesos económicos de producción europeos y tuvo más tiempo para su reproducción.

### La población en la provincia de Zacatecas en el siglo XVIII<sup>6</sup>

El siglo XVIII, a diferencia de los siglos anteriores, cuenta con abundante literatura sobre la evolución económica y social de la Nueva España. Investigaciones a nivel regional han demostrado la dinámica de dicho siglo en diferentes áreas, y la mayoría parece coincidir en que fue un periodo de recuperación y auge económico, particularmente durante la segunda mitad del siglo. Los factores que explican este crecimiento varían de acuerdo a cada región, en algunas zonas el elemento dinámico es atribuido a la minería, en otras se menciona al comercio, la ganadería o la agricultura, pero en general coinciden en que, junto a este desarrollo, la población mostró un notable crecimiento.

La causalidad entre la variable demográfica y las diferentes actividades económicas varía en

<sup>6</sup> Para este apartado agrupamos el mayor número de datos disponibles, lo que nos da una idea sobre la distribución de la población y su evolución demográfica, al tiempo que señalamos las limitaciones de las fuentes. Importa señalar el variado y heterogéneo material documental con que se cuenta para esta reconstrucción de patrones y tendencias de la población de esta provincia, que es de dos tipos: 1) aquellos documentos, descripciones, relaciones, informes y visitas que dan cuenta sobre la población de villas, pueblos, ciudades, barrios, estancias, reales mineros, etcétera, que nos permiten hacer una comparación interespatial, interlocal e intrarregional, y 2) los registros secuenciales con que se analizan series de tiempo, procedentes principalmente de archivos parroquiales. Un estudio que conjuga la utilidad del uso de ambos tipos de fuentes es el de Michael M. Swann, *Tierra Adentro. Settlement and Society in Colonial Durango*, Boulder, Westview Press (Dellplain Latin American Studies, 10), 1982, que retoma los patrones espaciales de distribución de la población y los procesos de cambio, entre 1765 y 1810, en la Nueva Vizcaya.

cada estudio, así como sus efectos sobre las regiones. Esta situación hace de cada investigación un caso particular, lo que se resulta evidente en lo que a continuación se trata.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Entre los autores que destacan esta problemática se encuentran: Eric van Young (*Hacienda and Market in Eighteenth Century Mexico, the Rural Economy of the Guadalajara Region (1675-1820)*, Berkeley, University of California Press, 1981), quien enfatiza el crecimiento demográfico como detonador de la integración económica de Guadalajara y sus contornos, particularmente durante la segunda mitad del siglo XVIII; este ascenso demográfico lo plantea como una variable autónoma, en tanto los cambios en el sector agrario como variables dependientes de los cambios demográficos; Stuart F. Voss (*On the Periphery of XIX Century Mexico: Sonora and Sinaloa, 1810-1877*, Tucson, The University of Arizona Press, 1982) reconoce el impulso económico que tuvo lugar en las provincias de Sonora y Sinaloa durante las últimas décadas del siglo XVIII, debido principalmente a una política deliberada del gobierno que tuvo como base las ayudas e incentivos; dicho crecimiento económico propició la migración al área, con su consecuente incremento de la población; John O. Baxter (*Las Carneradas: Sheep Trade in New Mexico (1700-1860)*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1987) considera también que durante la segunda mitad del siglo XVIII la provincia de Nuevo México alcanzó un gran auge económico, derivado del aumento en la producción y comercialización ganadera, lo que conllevó al incremento demográfico; David Brading (*Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, FCE, 1975) estudia la minería con particular énfasis en Guanajuato, y reconoce también la significativa recuperación económica en toda la Nueva España dieciochesca, que tuvo su origen en el renacimiento de esa actividad industrial y el continuo aumento de la población; Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (“La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808”, en Daniel Cosío Villegas (ed.), *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1981) consideran que el siglo XVIII no sólo fue de auge para la minería, sino para todo el sistema económico novohispano, y esa recuperación económica y demográfica alcanzó su mayor auge durante el periodo 1790-1805; Claude Morin (*Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, FCE, 1979) nos advierte que para Michoacán el crecimiento demográfico, la producción minera y la agrícola fueron más acentuados en la primera mitad del siglo XVIII que en la segunda; dicho crecimiento no fue efecto de la política de los borbones, pues en realidad ésta contribuyó a frenar la economía novohispana con sus excesivas imposiciones fiscales, las cuales generaron la ilusión ideológica que induce a confundir la prosperidad del príncipe con la de la nación; Richard Lyle Garner (“Zacatecas, 1750-1821: The Study of a Late Colonial Mexican city”, tesis, Michigan, University of Michigan, 1970) y Frederique Langue (“Del minero rico a la nobleza: el papel de la frontera zacatecana en la formación de una élite económica y social”, en *Anuario de Estudios*

*La población y la bonanza minera en las primeras décadas del siglo XVIII (1700-1740)*

Las primeras décadas del siglo XVIII fueron positivas para la actividad minera en Zacatecas. Después de una baja entre 1690 y 1705, la minería se recuperó, manteniendo esta tendencia hasta 1740. El esplendor de la minería de Zacatecas se vio reflejado en el comportamiento demográfico de la región, traduciendo las épocas de bonanza y de pérdidas en fuertes fluctuaciones de la población (cuadro 4).

En 1710 la población en Zacatecas era de cerca de 40 mil habitantes, según lo reporta en su libro Elías Amador. Sin embargo, esta cifra resulta muy alta si la comparamos con una población estimada de 15 mil habitantes aproximadamente en 1667, la última cifra disponible del siglo XVII.<sup>8</sup> La cifra de 1710 también debe ser evaluada a la luz de la información que reporta el brigadier Pedro de Rivera en su expedición por el norte de la Nueva España, quien señaló para 1724 una población de 24 mil habitantes en Zacatecas. En este año el número de habitantes fue menor al de los periodos anteriores, debido a dos factores. Por un lado, el año en que se reporta esta cifra coincide con una baja acentuada en la producción de plata, y por otro, es muy probable que aún estuvieran presentes los efectos negativos que se derivaron de una gran inundación en 1722, que ocasionó el derrumbe

*Americanos*, 1987, vol. 47, pp. 172-193) también señalan al crecimiento económico y de la población como un hecho sobresaliente en la historia de esta provincia; Frederique Langue ("Mines, terres et société à Zacatecas (Mexique) de la fin du XVIIe siècle à l'Indépendance, 4 vols., tesis de doctorado-Universidad de París, Panteón-Sorbona, 1987, traducida como *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, FCE, 1999) señala que la población de Zacatecas tenía características diferentes a las del resto de la Nueva España, entre las que sobresale su mayor movilidad y desplazamiento durante los periodos de bonanza, lo que hacía que su crecimiento tuviera un carácter irregular a lo largo del siglo XVIII, condicionado por la dinámica del sector minero.

<sup>8</sup> Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, 2 vols., Zacatecas, Talleres Tipográficos Pedroza, 1943 [1892].

de casas en la ciudad y por supuesto el anegamiento de las minas.

Para 1731 parecería que el número de habitantes vuelve a aumentar como puede apreciarse en el cuadro 4. Este comportamiento parece confirmarse con la descripción que Joseph de Rivera Bernárdez realizó sobre Zacatecas en 1732, al darnos una cifra de 40 mil habitantes en la ciudad y de 3900 en los barrios de indios. No obstante, el número de 43900 habitantes en Zacatecas es de nuevo una suma muy elevada si la comparamos con el resto de las poblaciones cercanas a Zacatecas. Cabría preguntarse cuántos de éstos eran migrantes, cuántos estuvieron de paso y cómo es posible que una ciudad pudiera albergar tal cantidad de personas que se multiplicaban en periodos tan cortos de tiempo. Nuestro asombro crece cuando siete años después, en 1739, un reporte de la época dio la cifra de 24 mil habitantes (cuadro 4). Sabemos que entre 1737 y 1739 se registró una grave epidemia en la ciudad y en otras zonas como Aguascalientes, que mermó considerablemente la población. Aún así, es difícil que ese factor por sí solo explique una diferencia de 19900 habitantes en tan corto periodo<sup>9</sup> (cuadro 5).

En general, las cifras de población de Zacatecas en las primeras cuatro décadas del siglo XVIII observaron, como ya hemos indicado, una fluctuación muy marcada. Este fenómeno puede tener varias explicaciones, la primera pudiera ser que las estadísticas no son muy fieles a la realidad, o bien puede ser explicado en parte por las epidemias, tema muy poco investigado por los estudios del México colonial. Otra posibilidad sería considerar que este comportamiento tan errático refleja principalmente las características de una ciudad donde la base de su economía se fincaba en una actividad muy fluctuante, de manera que Zacatecas pudo haber contado con

<sup>9</sup> Al parecer esta epidemia se presentó en buena parte de la Nueva España; véase al respecto América Molina del Villar, "La propagación del *matlazahuatl*. Espacio y sociedad en la Nueva España (1736-1746)", tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 1998.

**Cuadro 3. Población en el real de minas de Zacatecas, siglo XVII**

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Fuente</i>
ca. 1605	300 vecinos	Alonso de la Mota y Escobar, <i>Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León</i> , México, Editorial Pedro Robredo, 1940
	800 esclavos	
	1 500 indios	
	100-200 mercaderes	
1608	300 vecinos de asiento	Miguel Othón de Mendizábal, <i>op. cit.</i> , vol. V.
	1 500 españoles flotantes	
	3 000 indios, negros, mulatos y mestizos	BMNAH, “Relación de Nuestra Señora de Zacatecas” (1608).
1616	1 000 vecinos	Antonio Tello, <i>op. cit.</i>
1620	1 000 habitantes	Elías Amador, <i>op. cit.</i>
1621	300 vecinos	Domingo Lázaro de Arregui, <i>op. cit.</i>
1622	804 indios <sup>1</sup>	BNM, Archivo franciscano, c. 58, exp. 1160, “Informe de padres franciscanos”.
1625	1 000 vecinos	Antonio Vázquez de Espinosa, <i>Descripción de la Nueva España en el siglo XVII</i> , pról. de Mariano Cuevas, México, Patria, 1944.
1640	500 vecinos	Juan Diez de la Calle, <i>Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias Occidentales</i> , 1ra. ed. Madrid, 2da. ed. México, Bibliófilos Mexicanos, 2, vol. I, 1932 [1646].
ca1640	1 000 vecinos	Diego Basalenque, <i>Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán de la orden de nuestro padre san Agustín</i> , introduc. y notas de José Bravo Ugarte, México, Jus, 1963.
	800 esclavos	
1667	15-16 000 habitantes	Elías Amador, <i>op. cit.</i>

<sup>1</sup> Indios, hombres y mujeres, del pueblo de Tlacuitlapa, adjunto a Zacatecas.

**Cuadro 4. Población en la ciudad de Zacatecas, siglo XVIII**

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Fuente</i>
Finales de 1710	Cerca de 40 000	Elías Amador, <i>op. cit.</i>
1724	24 000	Pedro de Rivera, <i>Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España Septentrional, el brigadier Pedro de Rivera</i> , México, Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Taller Autobiográfico (Archivo Histórico Militar Mexicano, 2), 1946.
1731	Más de 36 000	AHZ, Tierras, exp. 40., “Autos de la merced”.
1732	40 000	Josehp de Rivera Bernárdez, <i>Compendio de las cosas más notables contenidas en los libros del cabildo de esta ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas desde el año de su descubrimiento 1546-1730</i> , Zacatecas, 1732 y 1853-1856 (México, Biblioteca de la Academia Mexicana de Historia, vol. 2, 194).
Pueb. alred.	3 900	
1739	24 000	Peter Gerhard, <i>op. cit.</i>
1742	26 500	Peter Gerhard, <i>México en 1742</i> , México, José Porrúa e Hijos, succs., 1962
1754	21 250	Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.

## Continuación...

Año	Población	Fuente
1760	25 000	<i>Idem.</i>
1766	11 078	Nicolás de Lafora, <i>op. cit.</i>
1770	16 260	Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1772	14 390 más 83 familias	AHZ, Ayuntamiento, caja 7, "Plan de los curatos y el número de sus miembros".
1772	19 480 <sup>1</sup>	Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1777	15 000	Juan Agustín Morfi, <i>Viaje de indios y diario del Nuevo México</i> , editor Vito Alessio Robles, México, José Porrúa e Hijos, 1935.
1781	23 280	AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra".
1793	35 495 <sup>2</sup>	Alejandro Humboldt, <i>Ensayo político sobre el reino de la Nueva España</i> , 4 vols., París, Imprenta de J. Smith, vol. 1, 1822.
1798	32 720	Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1799	25-30 000	AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Representación"
1803	25 000	Francisco Rendón, <i>op. cit.</i>
1803	33 000	Alejandro Humboldt, <i>op. cit.</i> , vol. 2.
1805	33 000	I. M. Bustamante y Carlos de Berghes, <i>Descripción de la serranía de Zacatecas, formada por I. M. Bustamante (1828-1829). Aumentada y combinada con planes, perfiles y vistas trazadas en 1829, 1830, 1831 y 1832 por C. de Berghes</i> , México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1834.
1828	15 991	<i>Memoria del Gobierno del Estado de Zacatecas</i> , 1829.
1831	21 423	I. M. Bustamante y Carlos Berghes, <i>op. cit.</i>

<sup>1</sup> Esta cifra incluye los habitantes de las haciendas de campo y ranchos de los alrededores de Zacatecas. El documento parroquial está incompleto, pero la cifra dada está basada en las estimaciones de Peter Gerhard.

<sup>2</sup> La fuente de este dato fue obtenida de la primera edición en español de 1822. La versión de 1825 trae la cifra de 25 495 habitantes, una diferencia de 10 mil habitantes.

### Cuadro 5. Crisis y epidemias en Zacatecas, siglo XVIII

1713	Nov.	Teocaltiche. No hubo cosecha ni maíz en las trojes de los ladrones y hay muertes por enfermedades y muchas familias han abandonado la jurisdicción. AHZ, Libro de asientos, 184v.
1723		Inundación en Zacatecas que afectó a la ciudad y las minas. Pedro de Rivera, <i>op. cit.</i>
1737		Epidemia de <i>matlazahuatl</i> . Elías Amador, <i>op. cit.</i>
1737-39		Epidemia en Zacatecas y Aguascalientes. En 1739 en Aguascalientes mueren casi todos los indios. Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1746		Los criadores de ganados, problema de abasto por la seca que se ha experimentado en años anteriores. AHZ, Ayuntamiento, c. 7.
1749		Por la escasez general de aguas que se experimenta este año, es factible haya escasez de maíces. AHZ, Libro de cordillera, f. 51.
1750		Falta de maíces que se ha experimentado en toda la gobernación, encarecimiento de los granos. AHZ, Libro de cordillera, f. 27-29v.
1751		Por la escasez de maíz que no se saquen de una jurisdicción a otras. AHZ, Libro de cordillera, f. 113-113v.

*Continuación...*

1753-59		Disminución, muerte y ausencia de muchos naturales por la necesidad y estrechez de la falta de alimentos, años estériles. Esta situación viene desde la última cuenta del tributo. AHZ, Ayuntamiento, s/c.
1761-62		Epidemia en Aguascalientes. Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
ca. 1763		Zacatecas. Contagiosa enfermedad que mermó la población de los barrios o pueblos inmediatos a Zacatecas. BPEJ, ARAG, Civil, 83-6.
1763-65		Crisis Intendencia de Guadalajara y Nueva Galicia. Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1779		Contagio de viruela en Zacatecas. Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979. Este año murieron en la ciudad y sus alrededores de 7500 a 8 mil almas. Francisco Rendón, <i>op. cit.</i>
1780		Fuerte epidemia de viruelas. Elías Amador, <i>op. cit.</i>
1783		Año estéril. AHZ, Ayuntamiento, c. 9.
1784-85		Carestía de maíz en las inmediatas jurisdicciones de Zacatecas, se perdieron las cosechas a 40 leguas a la redonda. AHZ, Ayuntamiento, c. 9.
1785		Crisis de la minería, epidemia de fiebre y pulmonía que deja sentir la falta de operarios en Zacatecas. Elías Amador, <i>op. cit.</i>
1785-86		Crisis y escasez de semillas, de harina de maíz, piden los zacatecanos quedar exentos del pago de alcabala en algunos productos y de tributos. AHZ, Ayuntamiento, c. 9, e. 1. Epidemia y Hambruna. Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1785-87		Crisis Intendencia de Guadalajara y Nueva Galicia. En Aguascalientes mueren 8 mil personas. Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1788		Año de calamidad. AHZ, Ayuntamiento, c. 9.
1789	Jul.	Sequía, se retardaron lluvias y disminuyeron las cosechas. BPEJ, ARAG, Civil, 202-26.
1797		Epidemia de viruela en Zacatecas y Sierra de Pinos. Peter Gerhard, <i>op. cit.</i> , 1979.
1798	Dic.	De 25 a 35 mil almas en Zacatecas. Escasez de azogue en el reino por la guerra con Gran Bretaña, le tiene cortada la comunicación, ocasiona gran desempleo. AHZ, Ayuntamiento, c. 9.
1800	Feb.	Copiosas nevadas en Mazapil y Sierra de Pinos con grave perjuicio a las nopaleras y magueyales. Ricardo Acosta Gómez, "El real de Sierra de Pinos", en <i>Archivos de Historia Potosina</i> , vol. 4, núm. 36, abril de 1978.
1811		Escasez de granos y providencias para su abasto, AHZ, Tierras, s/c.

un número elevado de población flotante, susceptible a desaparecer o reaparecer conforme la situación de la minería lo requería.

Mientras tanto, lo que pasaba en otros reales de minas al norte de Zacatecas, durante las primeras décadas del siglo XVIII, es muy difícil saberlo puesto que no contamos con ningún dato. Al pasar por Fresnillo en 1795, Pedro Rivera reportó que el real se encontraba decaído y que su población era escasa.

*La población y la crisis minera (1740-1780)*

El descenso de la población a finales de la década de 1730 en el real de Zacatecas continuó en las décadas posteriores hasta casi finalizar la de 1770. Los datos de 1742, 1754, 1760, 1766 y 1770 muestran, a excepción de 1760, una caída en la población. La recuperación entre 1754 y 1760 se ve más que nulificada por un brusco descenso hacia 1766, motivado posiblemente por

una fuerte depresión en la producción minera (cuadro 4).

La impresión de Lafora cuando en su recorrido por los presidios del norte pasó por Zacatecas en 1766, fue que el real se encontraba en franca decadencia y esto había repercutido en un descenso de la población:

[...] tiene una parroquia y cinco conventos de las religiones de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y San Juan de Dios, también hubo un colegio de jesuitas que era muy rico; en todos hay muy pocos religiosos, por la decadencia de las minas que fueron superiores en otro tiempo, y por el mismo motivo se ha disminuido mucho la población.<sup>10</sup>

En 1767 Juan Lucas de Lazaga y Joseph de la Borda en la representación que hacían al virrey, hablaban sobre la baja de población tan notable por esos años en la forma siguiente:

De manera que en 30 años ha perdido esta ciudad más de la mitad de la población y nueve de las diez partes del corriente de su minería [...] Es muy fácil advertir los graves efectos y pésimas resultas que se derivan de la ruina de la minería. El primero es la despoblación [...] Porque es cierto que si, como ha perdido de cincuenta mil personas las veinte y cinco, éstas hubieran permanecido no sólo subsistiera el mismo número de cincuenta mil personas sino el aumento correspondiente a su propagación, que pudiera computarse por lo menos de quince mil, debiera pues tener ahora sesenta y cinco mil, y así teniendo 25 la pérdida ha sido de cuarenta mil.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional*, México, Pedro Robredo, 1939, pp. 50-51.

<sup>11</sup> Archivo General de Indias (AGI), México, 2235, "Fragmentos de la representación hecha al señor virrey marqués

de Croix por don Juan Lucas de Lazaga y Joseph de la Borda" (1767). La cifra de 1772 fue obtenida a partir de un censo parroquial, aunque este documento no está completo, Gerhard estimó 19480 habitantes. Este número incluye los ranchos y haciendas de campo alrededor de Zacatecas. Creemos que a esto último se debe el aumento de 3220 habitantes entre 1770 y 1772. Además, no toda la población en 1772 tenía "residencia formal", especialmente en los barrios de indios como lo señalan sus respectivos curas. De cualquier forma, de ser cierto que la población entre 1770 y 1772 se recuperó, el lapso en el que se incrementó la población fue muy corto, pues se vino abajo en 1777 con el número de habitantes que Morfi observó: 15 000.

Diez años después del reporte de Lazaga y de la Borda, Morfi confirmó que el real de Zacatecas había sufrido mucho y estaba próximo a su ruina por la decadencia de los minerales, pero agregó que se estaba recuperando poco a poco debido al desagüe que se había emprendido en algunas minas.

Las predicciones de Morfi se hicieron realidad porque la población en 1781 ascendió aproximadamente a 23 mil habitantes, según las estimaciones que derivamos del documento "Donativo de guerra". Éste toma en cuenta a los jefes de familia de todas las castas para el cobro de impuestos, excluye del donativo a esclavos, mujeres, muchachos, pastores y solteros. La recaudación comprendió la ciudad de Zacatecas, sus barrios y pueblos, así como las haciendas y ranchos que estaban en su jurisdicción. El total de donantes fue de 6640, si excluimos a los de haciendas y ranchos para obtener una cifra más comparable con el resto del cuadro de la población de Zacatecas, el número de donantes fue 5820 que multiplicado por un factor de cuatro da un número aproximado de 23280 habitantes.

A diferencia de lo que sucedió en Zacatecas entre 1740 y 1780, la población en otras jurisdicciones no mostró en general una tendencia

de Croix por don Juan Lucas de Lazaga y Joseph de la Borda" (1767).

descendente, por el contrario tuvo un comportamiento positivo. En particular entre 1760 y 1770, en todos los reales de minas para los cuales tenemos información, la población aumentó (cuadro 6).

En la jurisdicción de Mazapil, que incluía a tres reales mineros, Cedros, Bonanzas y Mazapil, se contaba en 1760 con 4 200 habitantes que en el lapso de diez años se incrementaron en casi 70%, esto es, a 7 050 habitantes. Para 1779 la población había descendido ligeramente a 6 533.

De acuerdo con las estadísticas parroquiales, la jurisdicción de Nieves que incluía tres parroquias, la de Nieves, San Miguel del Mezquital y San Juan del Mezquital, mostraron un crecimiento positivo de la población entre 1760 y 1770. En 1761 las tres parroquias contaban con 8 401 habitantes de los cuales más de un 60% pertenecían a Nieves, concentración que puede explicarse por ser en Nieves donde se encontraban las minas. Entre 1761 y 1772, Nieves registró un aumento de población no muy pronunciado; en cambio, de 1772 a 1777 el aumento fue considerable, pues pasa de 5 672 habitantes a 7 911, es decir, en cinco años la población se incrementó 40% mientras que anteriormente en once años el incremento había sido sólo de 8%. Al parecer, en el periodo que va de 1761 a 1772 las tres parroquias crecieron al mismo ritmo que la de Nieves, pues la población total pasó de 8 401 a 9 163.

En la jurisdicción de Sierra de Pinos resulta muy difícil hablar de una tendencia en el comportamiento de la población entre 1760 y 1772, puesto que los censos y padrones levantados en los distintos años no siguieron un criterio uniforme en cuanto a los límites jurisdiccionales. Por ejemplo, en 1760 un censo parroquial arroja la cifra de 16 995 feligreses incluyendo al pueblo de Los Ángeles. En 1770, Gerhard da la cifra de 15 662 habitantes mayores de 2 años y en este caso se omiten las poblaciones de Los Angeles y Agostadero. El padrón de 1772 proporciona la cifra de 15 436 habitantes sin considerar el poblado de Asientos. Otra estimación para el año de 1772 da el cálculo de 18 062 personas pero

incluye una parte de la jurisdicción de San Luis Potosí. Considerando la cifra de 1760 del censo parroquial y la última de 1772, parecería que hubo un incremento en la población, pero habría que tomar esta apreciación con reserva.

La población en la jurisdicción de Sombrerete, que incluía otros reales de minas además de Sombrerete como Chalchihuites, La Noria y San Martín, mostró una tendencia positiva en el crecimiento demográfico entre las décadas de 1760 y 1770. Lafora en 1766 se refirió a la villa de Sombrerete como un real “que está medio arruinado por la decadencia de las minas pues sólo había la de La Noria, que produjese alguna plata.” Sin embargo, Lafora advierte que la villa contaba con 500 casas y además las haciendas de su contorno como el Calabazal que contaba con 200 personas, la de Muleros con mucha gente mulata y la de Juana Guerra habitada por 50 personas estaban en plena producción y contaban con bastante pasto para alimentar a sus animales y con bosques que explotar.

En esta zona el incremento de la población entre 1773 y 1777 fue mayor y más acelerado que entre 1761 y 1773. Este fenómeno también se dio en la jurisdicción de Nieves como señalamos anteriormente.

Fresnillo es otra jurisdicción para la que el comportamiento de la población fue favorable de 1760 y 1770. Según señaló Lafora, la villa no se encontraba en decadencia y estaba habitada por 3 mil personas en 1766. Morfi la describe como una zona muy seca, sin vegetación abundante y con 5 mil almas que la poblaban.

Resulta difícil conocer el comportamiento de los pueblos que están incluidos en las jurisdicciones arriba mencionadas, puesto que no disponemos de información desglosada.

La alcaldía de Jerez contaba en 1760 con 14 450 habitantes y para 1773 la población casi se había duplicado, alcanzando el número de 27 620 personas. Esta alcaldía incluía numerosos ranchos y haciendas así como los pueblos de Sustiacán, Tepetongo y Monte Escobedo y por supuesto la villa de Jerez. En la jurisdicción de

Juchipila sólo contamos con la población indígena en 1760 que asciende a 8 652 feligreses y no hay datos para la década de 1770 o 1780. Gerhard menciona que a mediados del siglo XVIII, 50% de la población de Juchipila era no india y estaba dispersa en haciendas y ranchos. El censo parroquial de 1760 indica para la jurisdicción de Tlaltenango, una población de 10 350 habitantes que en 1773 aumentó a 15 830. Esta población estaba dispersa en pequeños asentamientos como estancias, ranchos, haciendas y pueblos. Tlaltenango era la jurisdicción que tenía más pueblos, en el siglo XVIII contaba con 15.

Al comparar con las jurisdicciones descritas, en 1760, la jurisdicción de Sierra de Pinos era la más poblada. Juchipila podría haber tenido una población cercana a la de Sierra de Pinos puesto que solamente su población indígena era de 8 652 y se supone que a mediados del siglo XVIII la mitad de su población no era indígena. En segundo lugar estaba la de Jerez y enseguida la de Tlaltenango. Nieves y Sombrerete tenían aproximadamente el mismo nivel de poblamiento, mientras que la de Mazapil contaba con la mitad de habitantes señalados para estas dos últimas jurisdicciones (cuadro 6).

En la década de 1770, el ordenamiento anterior sufrió algunas modificaciones, Jerez era la jurisdicción más poblada, pues casi duplicaba a los habitantes de Sierra de Pinos y de Tlaltenango, jurisdicciones que ocupaban el segundo lugar en la lista. Nieves y Sombrerete seguían manteniendo tamaños relativos de población muy similares. Finalmente estaba Mazapil, aunque en esta década no estaba tan alejada en el número de habitantes de las dos últimas jurisdicciones.

Las comparaciones de población entre jurisdicciones pueden ser engañosas, puesto que la extensión territorial de cada una de ellas era muy variada, así como el número de asentamientos que la integraban. Sería más útil si contáramos con información específica para cada población, pero por ahora esto está fuera de nuestro alcance. Un aspecto que valdría la pena considerar sería comparar la dimensión demográfica de

la ciudad de Zacatecas frente a las jurisdicciones que hemos estudiado, para evaluar la importancia de Zacatecas frente a los espacios poblados a su alrededor. A pesar de que el periodo que va de la década de 1740 a la de 1770 representa la época más crítica en cuanto al poblamiento de la ciudad, se aprecia la importancia relativa que Zacatecas seguía manteniendo respecto del resto de las poblaciones que la rodeaban. Sin embargo, los datos indican una disminución relativa de esta importancia puesto que comparando las cifras de la ciudad de Zacatecas con las de la provincia, tenemos que en 1742 casi la mitad de la población se concentraba en la ciudad mientras que en 1760 este porcentaje se reduce aproximadamente a un 25%.

Un proceso similar ocurrió con respecto a la población de la Nueva Galicia, cuya población aumentó constantemente desde las últimas décadas del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII. Más del 40% de la población de la Nueva Galicia alcanzó a concentrarse en Zacatecas por algunos años durante la primera parte del siglo. Después de 1740 las proporciones de concentración en la ciudad de Zacatecas descendieron rápidamente hasta 1770, llegando a tener entre 7% u 8% del total de habitantes del reino.

#### *La población y la recuperación minera (1780-1810)*

Los estudios sobre minería en Zacatecas revelan una recuperación de esta actividad a partir de los últimos años de la década de 1770. Las gráficas mostradas por Langue sobre la producción argentífera señalan que las tres últimas décadas del siglo XVIII fueron las de más alta producción.<sup>12</sup> La reacción de la población en cuanto a este fenómeno es visible desde los primeros años de la década de 1780, al aumentar el número de habitantes de 15 mil en 1777 a 23 280 en 1781. En los siguientes años, hasta

<sup>12</sup> Frederique Langue, *op. cit.*, 1999.

**Cuadro 6. Población total en las alcaldías de las provincias de Zacatecas y Aguascalientes (1760-1804)**

Alcaldías	1760	1761	1770	1772	1773	1777	1779	1790	1793	1797	1798	1799	1804
Fresnillo	14 620		19 821								21 587		
Jerez	14 450				27 620							34 970	
Juchipila	17 304							20 767					
Mazapil	4 200		7 050				6 533			8 930			9 000
Nieves		8 401			9 163								20 000
Sierra de Pinos	16 995		15 662	18 062 <sup>1</sup>						24 785			
Sombrerete		8 502			9 455	11 806			23 000				22 946
Tlaltenango	10 350				15 830							24 570	
Aguascalientes	34 000		24 280				35 800 <sup>2</sup>	25 715	27 874 <sup>3</sup>	32 827		35 657	

<sup>1</sup>Esta cifra incluye una parte de la jurisdicción de San Luis Potosí. <sup>2</sup>Este dato corresponde al año de 1780. <sup>3</sup>Este dato corresponde al año de 1794. Fuente: Peter Gerhard, *op. cit.*; Francisco Rendón, "La provincia de Zacatecas en 1803", en *Memoria de la Academia Nacional de Historia y Geografía*, 1955, vol. VI, pp. 5-35.

**Cuadro 7. Tributarios en algunas alcaldías de Zacatecas (1611-1803)**

Alcaldías	1611	1621	1695	1758	1762	1763	1764	1786	1787	1794	1797	1803
Tlaltenango												
Pueblos			715½	1 347½		979	978½	1 252½	1 657 <sup>6</sup>			
Vagos <sup>1</sup>			166½	791 <sup>2</sup>		659	659 <sup>3</sup>	1 115½	3 919			
Totales	562	412	8 820	2 138½		1 638	1 637½	2 368	5 576			
Adiciones			9½									
			891½									
Juchipila												
Pueblos					1 570	1 807 <sup>4</sup>			2 185	1 294	2 239½	2 904
Vagos					121	202 <sup>5</sup>			1 208			
Totales					1 691	2 009			3 393			
Aguascalientes												
Pueblos						324			492			516½
Vagos						257			2 678			
Totales						581			3 170			

<sup>1</sup> La categoría de vago incluye a personas sin residencia permanente y a indios laboríos que viven en las haciendas, labores, ranchos y barrios de las jurisdicciones. <sup>2</sup> y <sup>3</sup>Las cifras que aparecen en el cuadro corresponden a las estimaciones de Garner, pero Jiménez calculó 172 vagos en 1758 y 174 en 1764. <sup>4</sup> y <sup>5</sup>En este año, Jiménez calculó 1 688½ tributarios de pueblo y 161 vagos, su cifra de tributarios de pueblo no contabiliza una adición de 118 tributarios que Garner señala. <sup>6</sup> La diferencia tan notable entre los tributarios de Tlaltenango de 1786 y 1787 Garner la explica a causa de los cambios en los límites jurisdiccionales previos a la formación de la intendencia y a que a mediados del año 1786 se había levantado un nuevo censo. Fuente: AHZ, Ayuntamiento, s/c, "Informe de tributos" (1695-1714); Richard Garner Lyle, *op. cit.*; Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, edición y estudio de François Chevalier, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1946; Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas. Sociedad y economía colonial (1600-1820)*, México, INAH (Científica, Serie Historia, 181), 1989; AGN, Tributos, 43, "Matrícula de tributarios" (1803); AHZ, Tierras, s/c, "Cuentas de bienes comunes de indios del partido de Juchipila" (1797).



**Cuadro 8. Tributarios de los pueblos de la alcaldía de Tlaltenango (1695-1787)**

	1695	1758	1763	1786	1787
Tlaltenango	135	203½	149½	168	214
Zicalco	86½	126	108½	138½	159
Talistayapa	16½	30	18½	39½	48
Tepechitan	63	110½	93	110	133
Santiago	22	63	36	58	80
Teocualtiche	102	237	142	169	254½
San Tomás de Marías	-	114½	89	112½	119
Teul	68	99	64	91½	87
Santa María	41½	102½	70	87	104½
San Lucas	21½	36½	27	40	46
San Miguel	10	27	16	27	29½
San Pedro Ocatlán	17	34	35	51	62½
Santa Ma. Magna*	-	39	-	-	-
La Villeta*	-	-	-	-	-
Tocatiquil*	-	125	93	-	-
Totatic*	57	-	-	113	123½
Sustican	34½	-	-	-	144½

\* Cambió de nombre.

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, s/c, Informe de tributos (1695-1714)<sup>3</sup>; Richard Garner Lyle, *op. cit.*

acabar el siglo, la población de Zacatecas siguió recuperándose, en 1793 se estimaban más de 35 mil habitantes y al parecer en el resto del siglo y los primeros años del siguiente la población se mantuvo alrededor de los 30 mil habitantes. Humboldt calculó para los primeros años del siglo XIX una cifra de 33 mil habitantes en Zacatecas. Los datos posteriores a 1810 reflejan los efectos de la guerra de Independencia y toda la secuela de conflictos políticos e inestabilidad social y económica que padeció el área de Zacatecas (cuadro 4).

En el resto de las jurisdicciones los censos y padrones de la década de 1790 muestran un aumento respecto a la década de 1770. Jerez llegó a tener una población de 34 970, cantidad que representa un incremento de 27% respecto a 1773. En Juchipila la tendencia de la población entre 1760 y 1790 fue positiva, contabilizando para este último año 20 767 habitantes.

Las jurisdicciones de Tlaltenango y Sierra de Pinos no fueron la excepción dentro de esta tendencia. Cabe hacer notar que la población de las jurisdicciones de Nieves y Mazapil creció, al parecer, a un ritmo mucho más acelerado que en el resto de las jurisdicciones. En 1772, Nieves contaba con 9 163 habitantes de acuerdo a su jurisdicción eclesiástica, en 1804 la cifra dada para la subdelegación de Nieves fue de 20 mil, esto es un cambio importante si consideramos además que, por lo general, los censos parroquiales incluyen un espacio mayor que el de la jurisdicción civil. En el caso de Sombrerete hubo una bonanza minera entre 1791 y 1801, periodo en que la población se duplicó más. Los datos de 1793 y 1804 parecen confirmar esta observación.

No obstante la tendencia general positiva en cuanto al crecimiento demográfico en todas las jurisdicciones mencionadas a partir de 1760, hay

algunas diferencias entre ellas que es importante señalar. En la década de 1760 y principios de la siguiente parece que la mayoría de las jurisdicciones tuvo un crecimiento más acelerado, mientras que en el resto del siglo este ritmo fue perdiendo fuerza. Nos referimos a las jurisdicciones de Tlaltenango, Juchipila, Jerez, Fresnillo y Mazapil. Lo contrario sucedió en Zacatecas y otras jurisdicciones como Nieves, Sierra de Pinos y Sombrerete, donde su recuperación se aceleró entre 1770 y finales de siglo.

La participación relativa de la ciudad de Zacatecas dentro de su provincia fue de 30% en 1793, pero en 1803, aunque la población en Zacatecas no disminuyó considerablemente, su participación bajó a 22%. Lo anterior significa que la población de la provincia crecía a un ritmo mayor que la de la ciudad y en el reino este crecimiento era aún mucho mayor. Estos resultados reflejan un proceso de redistribución de población distinto al que había perdurado y caracterizado a Zacatecas y su región durante casi toda la colonia. La segunda mitad del siglo XVIII marcó un cambio en las relaciones entre las áreas económicas; el liderazgo de Zacatecas se fue reduciendo hasta dejar de ser el principal centro económico de la Nueva Galicia. Guadalajara, que siempre fue un centro de segundo orden frente a Zacatecas, para la década de 1770 rivalizaba en el número de pobladores con la ciudad minera, y desde la década de 1790 la sobrepasó. Guanajuato fue otra ciudad cercana que superó a Zacatecas durante la segunda mitad del siglo XVIII, no sólo en el aspecto demográfico, también se puso a la vanguardia en producción minera dejando a Zacatecas en un segundo término. Otra población que creció a paso acelerado a finales del siglo XVIII fue Aguascalientes.

Comparando la población de la intendencia de Zacatecas con otras, como la de Guadalajara, Guanajuato y San Luis Potosí, Zacatecas era la menor en 1803. Guanajuato era la más densamente poblada con 51 300 habitantes y una superficie de 912 leguas cuadradas. Guadalajara contaba con 630 500 habitantes distribuidos en

un espacio de 9612 leguas cuadradas. El número de habitantes en San Luis Potosí (sin considerar Tejas, Nuevo Santander, Coahuila y Nuevo Reino de León) era de 230 mil y tenía una superficie casi igual a la de Zacatecas.

Las cifras sueltas que dan viajeros y cronistas y los datos demográficos reunidos por autoridades eclesiásticas y civiles para Zacatecas y las alcaldías de su provincia, indican un avance general de la población, interrumpido por periodos de retroceso y estancamiento en el siglo XVIII. Los cálculos y estimaciones elaborados por algunos historiadores coinciden en señalar una recuperación más acentuada de la población en la segunda mitad de esa centuria, las alcaldías presentadas en el cuadro 11 así lo indican. No cabe duda de que la población creció en el siglo XVIII, pero quizá su periodización está sesgada y se subestima la población existente en décadas previas a 1760, lo que hace más profundo el contraste entre la primera y la segunda parte del siglo XVIII. Esta separación pudo estar influida por factores de tipo administrativo y la falta de datos que nos muestren la evolución demográfica de los reales de minas, villas, pueblos, haciendas y ranchos que formaban parte de estas alcaldías.

### *El tributo y la política de “más impuestos”*

Los padrones e informes de tributarios durante la Colonia son una fuente que hemos separado del análisis general de población, ya que cuentan con características distintas.<sup>13</sup> En primer lugar sus matrículas casi siempre incluyeron sólo a la po-

<sup>13</sup> En estudios como los de Sherburne Cook y Woodrow Borah (*The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610*, Berkeley, University of California Press, 1960) y de Ángel Rosenblat (*La población de América en 1492. Viejos y nuevos cálculos*, México, El Colegio de México, 1968) los padrones tributarios han sido utilizados para estimar la población indígena total. Sin embargo, no en todos los periodos las cuentas de tributos son de utilidad para calcular la población, pues hay que tener cuidado al comparar los padrones de diferentes años, debido a que su base tributaria no siempre fue la

blación indígena. Los sujetos a pagar tributo tenían que cumplir ciertos requisitos como ser jefes de familia, viudos o solteros mayores de quince años. Los exentos de pagar tributo eran los hombres menores de quince años y mayores de sesenta años, los “que nuevamente se hubieren reducido a la fe por su voluntad no habiendo pasado veinte años, los caciques, sus hijos naturales mayores y los demás hijos y ascendientes de éstos, el alcalde, los cantores del pueblo y el sacristán”.<sup>14</sup>

La forma en que se llevaba a cabo el conteo para el tributo en numerosas ocasiones fue causa de denuncias y reclamaciones por parte de los pueblos. A finales del siglo XVII, algunos pueblos al sur de Zacatecas entre los cuales estaban Teocaltiche, Nochistlán y Juchipila, alegaban haber sufrido “poderosas extorsiones con los jueces de tributos” que fueron enviados por los oficiales reales de Zacatecas

[...] pagan las viudas y quieren que paguen las doncellas porque contaron hasta los niños de seis meses contando asimismo todas las doncellas que teniéndolas debajo de dominio no manda Dios que las echemos fuera de casa a ganar jornal o a que se pierdan porque de las doncellas nace el crecimiento de los tributos.<sup>15</sup>

Este tipo de situaciones restan confiabilidad a los padrones de tributos como fuente para estimar la población indígena. El caso anterior muestra que las listas eran exageradas, también hubo casos en que el número de tributarios enlistados estaba subestimado ya que muchos indios huían o se escondían mientras el contador fiscal permanecía en el pueblo haciendo el padrón.

misma ni la presión fiscal fue ejercida de la misma manera en todas las poblaciones y épocas.

<sup>14</sup> Archivo Histórico de Zacatecas (AHZ), Ayuntamiento, s/c, “Cuaderno y diligencias de la cuenta de la matrícula del real de minas de Sombrerete sobre el cobro de tributos” (1783).

<sup>15</sup> AHZ, Ayuntamiento, s/c, “Reclamo del pueblo de San Pedro Teocaltiche por la actuación de los jueces enviados por los oficiales reales de Zacatecas” (1699).

Otros factores que distorsionaban las cuentas del tributo eran los cambios en la población ya fuera por muertes, nacimientos, migraciones, propiciadas por crisis, epidemias o cualquier otro fenómeno que repercutiera en el número de pobladores. No es casualidad que las quejas de los pueblos por cobro excesivo aumentaran precisamente después de una crisis o epidemia en que morían o emigraban una cantidad considerable de habitantes.

Los alcaldes y pueblos de la provincia de Zacatecas alegaban en 1750 a raíz del incumplimiento en el pago de tributo de maíz y gallinas, que entre 1747 y 1750 “se ha menoscabado el número de los naturales con la muerte y ausencia de muchos por las necesidades y estrechez en que les puso la esterilidad y notable falta de alimentos que han padecido”, por lo cual solicitaban “salgan contadores fiscales a formar nueva cuenta y padrón de todos los pueblos comprendidos en las once jurisdicciones que son de su cargo”.<sup>16</sup>

En muchos reales de minas de la Nueva Galicia los indios disfrutaron de la exención del pago de tributos durante casi toda la Colonia, pero esta situación cambió radicalmente con las reformas borbónicas. En 1763, las autoridades se cuestionaban y reprobaban el privilegio en que habían vivido los indios de Zacatecas, Sombrerete, Nieves, Charcas y Mazapil a costa del perjuicio del rey:

[...] sin que esta Real Audiencia ni el fiscal conste en que pueda estar fundada la excepción de tributos que según su calidad y naturaleza están obligados a satisfacer a Su Majestad los vecinos y habitantes de las haciendas, estancias, rancherías y pueblos que puede haber en las citadas jurisdicciones. “Estando introducido por una general

<sup>16</sup> Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (ARAG), Civil, 59-1-746, “Varios pueblos indios solicitan retasa en los tributos por la disminución en el número de sus naturales” (1751).



costumbre sabida y consentida por los tribunales de que en los *reales de minas* no haya retasa ni se exija el tributo” “no debe tolerarse un abuso tal como es mantener privada la real hacienda de lo que justa y legítimamente le pertenece”.<sup>17</sup>

A lo cual Gregorio de Zumalde, teniente de corregidor de Zacatecas, contestó que:

[...] en cuanto a cuatro barrios que con título de pueblos hay en términos de esta referida ciudad, los pocos vecinos que los habitan, siempre han estado inhibidos y exentos de pagar tributo por operarios de minas y de las haciendas de sacar plata por ambos beneficios. [...] Y son tan pocos los que el día de hoy, habitan en los barrios o pueblos inmediatos a Zacatecas a causa de la *contagiosa enfermedad* que los destruyó, que no se hallan los necesarios para el beneficio y laborío de las minas [...] Que no se haga novedad por ahora “en lo que hasta aquí se ha observado”.<sup>18</sup>

De hecho se atribuye a las reformas tributarias haber propiciado en parte la despoblación de Zacatecas durante las décadas de 1760 y 1770:

A estas razones (la baja de población) debe añadirse una muy principal, y es que todos los operarios de minas, indios, mulatos y de todas castas son muy altivos y miran el tributo como una pensión afrentosa, por lo que lo abominan en grado imponderable. Y si para pagarlos se empadronaran en esta ciudad, no dudamos que por no entrar en

<sup>17</sup> Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ/ARAG), Civil, 83-6-6925, “Despacho librado al corregidor de Zacatecas para que proceda a la retasa de tributos en las haciendas, estancias y ranchos del distrito de Zacatecas, Sombrerete, Nieves, Charcas y Mazapil” (1763).

<sup>18</sup> BPEJ/ARAG, Civil, 83-6-6925, “Despacho librado al corregidor de Zacatecas para que proceda a la retasa de tributos en las haciendas, estancias y ranchos del distrito de Zacatecas, Sombrerete, Nieves, Charcas y Mazapil” (1763).

esta cuenta se volverían a sus casas los más, o todos los que las han dejado por la mejoría que les ofrecen estas minas, o se andarían vagueando de unos a otros lugares, o se ocultarían en los montes habiendo de ser comprendidos en dicho padrón, no sólo los nuevamente venidos sino también los patrios de esta jurisdicción. O tal vez por desgracia se confederarían estos con aquellos cayendo tumultuosamente sobre esta ciudad para saquearla [...]. No dudamos que la discreta y prudente conducta de vuestra excelencia y su infatigable celo por bien de la Corona se hará cargo del grave peso que tienen las razones que quedan expresadas y se dignará providenciar lo correspondiente a justicia y caridad, para que por ahora se omita el enunciado padrón de todos los comprendidos en la jurisdicción de esta ciudad, que en tierras despobladas está limitada a cinco leguas en contorno, que nunca han pagado tributo.<sup>19</sup>

La evasión de pagar el tributo continuó a pesar de los intentos del gobierno por mejorar el control de la población, por ejemplo, algunos indios se hacían pasar por españoles vistiendo a la europea.<sup>20</sup> La resistencia de los indios que vivían en los reales de minas a pagar el tributo, estaba vigente hacia finales del siglo XVIII. En 1790, don José Mariano de Fagoaga, apoderado de las minas de Veta Grande pertenecientes a los señores marqueses y su hermano don Juan Bautista de Fagoaga, señalaba:

[...] que habiendo promovido don José Bolante, juez de retasas nombrado para esta jurisdicción la recaudación de tributos de los operarios de las minas y haciendas de esta

<sup>19</sup> AHZ, Ayuntamiento, caja 9, “El cabildo, diputados y minería y comercio hacen presente la restauración de Zacatecas por obra de Joseph de la Borda” (1775-1811).

<sup>20</sup> Esta situación es detectada en Guanajuato en 1781, pero consideramos que no era única de este real de minas; David Brading, *op. cit.*

villa, y habiendo sido preciso que el señor intendente que se halla en la visita de su provincia y en este real mandase citar a juntar para conseguir y facilitar el allanamiento de ellos por medio de sus mandones, no obstante el gran empeño, esfuerzo y persuasión que así dicho señor les hizo a los referidos como éstos a la gente de su subordinación, no se ha conseguido más que el que ellos hayan obedecido y allanándose a la contribución pero al mismo tiempo unánimes han premeditado y deliberado abandonar su ejercicio y tomar otro que les sea más suave y seguro para la conservación de su salud y vida.<sup>21</sup>

Después de los ajustes administrativos y fiscales, en los que todos los indios, negros y mulatos debían pagar tributos sin excepción, y a pesar de los intentos por evadir este impuesto, el número de tributarios que se incluyeron en las matrículas aumentó considerablemente como se aprecia en las listas de la segunda mitad del siglo XVIII; la “Matrícula de tributarios de 1803” (cuadros 7 y 8).

En el cuadro 9 agrupamos la información sobre tributarios de los pueblos que integraban la jurisdicción de Juchipila desde 1695 a 1797. De acuerdo con este cuadro, el número de tributarios aumentó continuamente de 1763 a 1797 en el total de la jurisdicción y en la mayoría de los pueblos que la integraban. Los datos para los pueblos de Nochistlán y Juchipila en 1695 y 1700 muestran un comportamiento ascendente para Nochistlán, pero descendente para Juchipila. En el mismo cuadro hemos agregado dos columnas con información proveniente del “Resumen del censo general de 1774 de Nochistlán” y del “Censo general de la intendencia de Guadalajara” de 1793, para tres pueblos de la jurisdicción

<sup>21</sup> Archivo Histórico del Palacio de Minería (AHPM), “La casa del marqués del Apartado ante la amenaza de sus operarios de abandonar el ejercicio de la minería si se les convierte en tributarios” (1790).

de Juchipila: Nochistlán, Tenayuca y Toyagua. En el periodo comprendido entre 1774 y 1793, la población total indígena en los tres pueblos mostró una reducción en su nivel, lo cual se contrapone al comportamiento registrado en el número de tributarios.

Esta aparente contradicción entre los datos de tributarios y los de población total creemos que se debe a los cambios en la política fiscal de la segunda mitad del XVIII. La base de tributarios aumentó al incluir a los indios, negros y mulatos que trabajaban en las minas, y también se tuvieron modificaciones al mejorar la cobertura de los censos de población. Estos cambios administrativos posiblemente hicieron aparecer de golpe estadísticas de tributarios mucho mayores que en periodos anteriores, lo que no necesariamente reflejaría el comportamiento de la población indígena (cuadro 9).

La reorganización fiscal hizo crecer de manera importante en algunas jurisdicciones la cuantificación de los grupos que pagaban el impuesto tributario. En la “Matrícula de tributarios de 1803”, la jurisdicción de Juchipila contaba con una población de indios, negros y mulatos de 19 026, mientras que a finales del siglo XVIII Juchipila tenía una población de 20 926 habitantes (cuadro 10) que incluía todas las categorías étnicas, 10 134 eran españoles, 7 014 eran indios, 1 926 eran mulatos, 734 mestizos y 1 118 otras castas. Como se puede apreciar, la suma de 19 026 indios, negros y mulatos en 1803 muestra una gran diferencia con respecto a una cifra aproximada de 8 940, a finales del siglo XVIII.

Una posible explicación para el aumento tan notable en los padrones de tributarios de finales de la Colonia, además de considerar que se hicieron conteos más rigurosos, puede ser que se incluyeron otros grupos además de indios, negros y mulatos como españoles pobres e individuos con dudosa apariencia de españoles o mestizos. Un caso de esta naturaleza se presentó en la Villa de Jerez en 1806, cuando fueron incluidos en el padrón de tributarios una gran cantidad de individuos que se consideraban españoles. La

**Cuadro 9. Población indígena en la alcaldía de Juchipila y especificación de sus pueblos (1695-1797)**

	Tributarios							Población total	
	1695	1700	1762	1763	1787	1794	1797	1774	Fin XVIII
Juchipila	161½	144½	152	207	240	120	242½		
Guanusco			38	122½	179	60	144		
Teocaltichillo			65	72	92	48	82		
Jalpa			278	325½	402	153	326		
Atotonilco			79	93	79	48	86½		
Moyagua			65	78	80	62	102		
Mezquituta			31	33	32	23	31		
Cuspala			19	20½	41	29	46½		
Nochistlán	288	322½	262	223	290	232	339½	884	781
Toyagua			90	83½	144	-	161½	371	260
Aposol			130½	115½	112	169	142½		
Tenayuca			93	71	107	-	146½	362	216
Mecatbasco			134	176½	306	290	298½		
Apóstol			-	67½	81	-	90½		
Total			1570	1688½	2185	1294	2239½		
Adiciones				118					
Vagos			121	202	1208				

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, s/c, "Informe de tributos" (1695-1714); Águeda Jiménez Pelayo, *op. cit.*; AHZ, Tierras, s/c; "Cuentas de bienes comunes de indios del partido de Juchipila" (1797); AAG, caja Nochistlán, 1, "Resumen del padrón general del pueblo de Nochistlán" (1774); Miguel Othón de Mendizábal, *op. cit.*, vol. V.

lista suma 965 tributarios enteros y 381 medios tributarios de los que más de un tercio decían ser españoles y alegaban que por ser españoles pobres habían sido enlistados.<sup>22</sup> Dadas las cifras tan altas mostradas en la matrícula de 1803 es posible que lo sucedido en Jerez en 1806, cuyas listas de tributarios incluían a personas que se decían "españoles" o "mestizos", haya sido frecuente.

Por muchos años las minas y las haciendas de españoles fueron zonas de refugio para los indios que, con tal de no pagar tributo, preferían salir de sus pueblos y vivir en asentamientos de españoles. Cuando las reglas fiscales cambiaron y se hizo más difícil ocultarse en estos

lugares, muchos intentaron pasar por mestizos o españoles. Esta conducta tuvo que verse reflejada en la integración del número de españoles, mestizos, indios, mulatos y otras castas, en los pueblos y en la forma como evolucionaron dichos grupos.

#### *El mestizaje en la provincia de Zacatecas*

La calidad era un factor importante en la posición social de un individuo que vivía en la Nueva España. Las categorías comúnmente registradas en los padrones de la época colonial eran "español", "mestizo", "mulato", "negro" e "indio", éstas se asignaban a cada individuo en el momento de bautizarlo, y con ello se referían a la calidad cívica y fiscal de las personas más que

<sup>22</sup> AHZ, Tierras, s/c, "Individuos retasados en la villa de Jerez, sus ranchos, haciendas y anexos" (1806).

**Cuadro 10. Población según calidad étnica, jurisdicción de Juchipila (finales del siglo XVIII)**

	<i>Español</i>	<i>Indio</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Mulato</i>	<i>Castas</i>	<i>Total</i>
Villa de Gutiérrez	2 869	2 342		398	1 118	6 727
Mecatubasco	964	965	97	244		2 270
Guanusco		260				260
Jalpa	1 132	742	137	112		2 123
Teocaltiche (pueblo)		124				124
Juchipila	1 165	294	146	843		2 448
San Miguel		127				127
Cuxpala		179				179
Moyagua		347				347
Mezquituta						
Nochistlán	2 268	781	139	195		3 383
Toyagua		260				260
Apulco		149				149
Tenayuca		216				216
Huejucar	1 292	137	78	67		1 574
Mezquital del Oro	444	91	137	67		739
Total	10 134	7 014	734	1 926	1 118	20 926

Fuente: Miguel Othón de Mendizábal, *op. cit.*

a sus antecedentes genéticos. Las mismas obligaciones civiles y fiscales que la ley determinaba para cada grupo se encargaban de dar peso a la condición racial como elemento de distinción social.

Los indios pagaban tributo pero estaban exentos del pago de alcabalas y tampoco pagaban diezmos. Los mulatos y los negros también pagaban tributo, pero se elaboraba un registro aparte de los indígenas. Estos grupos no podían aspirar a cargos municipales y el sacerdocio les era negado. Los mestizos tenían casi los mismos derechos y obligaciones que los españoles, con excepción de que muchos cargos oficiales y eclesiásticos estaban reservados únicamente para los españoles.

A pesar de esta división tajante, indios, mestizos, mulatos y negros buscaron evadir el control que la sociedad colonial les había impuesto, unos vistiendo a la europea para pasar por es-

pañoles, otros logrando la exención de cualquier tipo de impuestos y siempre existieron aquellos que haciéndose pasar por indios buscaron conseguir tierras y otros privilegios. El mestizaje no sólo era racial sino también cultural, hecho que complica aún más nuestro análisis.

La presencia de diversos grupos raciales fue un fenómeno que distinguió a los reales de minas desde su inicio, la relación cotidiana y permanente permitió un hecho que conocemos como mestizaje. Con el tiempo este proceso acabó por ser también frecuente en los pueblos de indios cercanos a Zacatecas. A lo largo del siglo XVIII esta relación se acentuó al grado de ser un elemento esencial, de hecho, a finales del siglo XVIII parecerían no haber más pueblos de indios sino asentamientos de mestizos, en pueblos de castas. Tanto españoles como indios, negros y mulatos se encontraban en ciudades, reales de minas, villas, haciendas, ranchos o pueblos.

Las descripciones, informes y relaciones del siglo XVI y XVII de la ciudad de Zacatecas y su provincia, como se mencionó en páginas anteriores, señalan desde esa época una importante presencia de indios y negros esclavos, quienes fueron su principal fuerza de trabajo en las minas. Durante el siglo XVIII, la ciudad mantenía distintos grupos raciales. En 1754, 47% de su población eran indígenas, 33% españoles y el porcentaje restante se componía de diversas castas. Combinando los datos que la “Matrícula de tributarios” nos da para Zacatecas en 1803 y la cifra de población que Humboldt estimó para ese mismo año, tenemos que aproximadamente 42% de la población eran españoles y mestizos, 27% indios y 31% negros y mulatos. Como podemos apreciar, en medio siglo la composición racial parecer haber sufrido cambios importantes, la población indígena disminuyó mientras que negros y mulatos aumentaron considerablemente.

El mismo procedimiento anterior aplicado al total de la provincia de Zacatecas nos da que el 38% de los pobladores eran negros y mulatos, 35% españoles y mestizos y sólo 27% indios. La concentración de españoles era más fuerte en la ciudad que en el resto de la provincia, mientras que los negros y mulatos tienen una menor concentración en la ciudad respecto a la provincia y los indios estaban igualmente distribuidos.

En otras jurisdicciones alrededor de Zacatecas su estructura racial variaba respecto a la señalada para la ciudad o la provincia. Por ejemplo, Juchipila que a mediados del siglo XVIII se decía tener 50% de población indígena y 50% de población no india, en 1790 estas proporciones habían cambiado, para entonces, cerca del 50% eran españoles, 39% indios, 7% negros y mulatos y el 5% restante, se integraba por distintas castas. En el cuadro 17 con información más desglosada sobre Juchipila y sus pueblos a finales del siglo XVIII, los porcentajes son más o menos los mismos, el de españoles se mantiene, el de indios es de 34%, negros y mulatos 9%, mestizos 3% y castas 5%. De mediados del siglo XVIII a finales del mismo, la tendencia fue una

disminución en la presencia relativa de indios y un aumento en la de españoles, en tanto que la presencia de otras etnias fue mínima. Específicamente, en los pueblos como Juchipila, Nochistlán, Huéjucar y Mezquital del Oro la población española sobrepasó el 50%.

En 1779 la mayor parte de la población en la jurisdicción de Mazapil era de negros y mulatos, el grupo indígena constituía casi un tercio de la población, los españoles sólo eran el 11%, el resto, 19%, lo formaban otras castas. Tomando en cuenta la población de esta jurisdicción en 1797 y los datos que la “Matrícula de tributarios” nos da para 1798, la composición sería aproximadamente de 60% negros y mulatos, 34% españoles y mestizos y sólo el 6% de indios. Los cambios son drásticos sobre todo respecto a la población indígena.

En la parroquia de Nieves en 1777 el 60% de su población estaba integrada por negros y mulatos, 27% de indios, 6% de mestizos y sólo 8% de españoles. En cuanto al total de su jurisdicción en 1804, basándonos en los datos proporcionados por la “Matrícula de tributarios”, el 74% de la población eran españoles y mestizos, 23% negros y mulatos y sólo el 3% indios. Gerhard nos dice, sin embargo, que una fuente en 1804 atribuye al grupo indígena una participación del 30% respecto al total.

La jurisdicción de Sombrerete tenía en 1761 un 15% de población indígena. En 1777 la mayoría de la población era un grupo denominado como pardos con 48%, los indios ocupaban el segundo lugar con 32%, los españoles eran el 19% y una mínima parte (1%) se componía de mestizos.

Un hecho que parece estar dándose en la mayoría de las jurisdicciones es una disminución proporcional de la población indígena. Incluso en zonas que tradicionalmente habían sido asentamientos de indios, se vieron inundadas por otros grupos raciales. Precisamente en un informe de la jurisdicción de Juchipila, con motivo de la negación por parte de los indios de Nochistlán, a poner en observancia las prioridades dictadas sobre el arreglo de bienes de comunidad en 1791, parece confirmarse la intromisión de

otras castas en los pueblos indígenas. El documento decía que

[...] en el referido pueblo de Nochistlán habrá más de 600 indios de fuera y entre todos apenas habrá seis que lo sean legítimos y sí mulatos y otras castas que toman el nombramiento de tales indios con esta mezcla y como se hallan todos reunidos resultan muertes referidas, robos y otros muchísimos desórdenes.<sup>23</sup>

Una figura que también aparece es la de los “vagos”, “aventureros” y “forasteros” aplicados a indios, negros y mulatos que no tenían una “residencia formal” y que “iban y venían” de una hacienda a otra, de un real de minas a una villa, a un rancho y la ciudad. No pagaban tributo porque era una “costumbre sabida” que en los reales de minas no se exigía el tributo, hecho que animó la migración de contingentes importantes de población.

La presencia de forasteros fue más notable a finales del siglo XVIII, en la ciudad de Zacatecas que tenía “un crecido vecindario por la concurrencia de forasteros y por ser tránsito para las provincias internas”, así como en los pueblos de indios, pues en algunas listas de tributarios, el rubro de vagos aumentó considerablemente, siendo a veces este grupo de personas las que integraban la mayoría de la lista (cuadros 7 y 8).

Algo que llama nuestra atención es que cuando la categoría étnica de mestizo aparece en el desglose de la composición de una población, por lo general el porcentaje de este grupo es muy reducido. Esto se debía a que para muchos “mestizos” era fácil ser reconocidos como “españoles” y, por consiguiente, la distinción hecha por la fuente de información entre “españoles” y “mestizos” no tendría, en este caso, un verdadero significado

racial, como lo sugiere Carmagnani en su estudio sobre los casos de Charcas y San Luis Potosí.<sup>24</sup>

Algo que podríamos derivar del análisis de la composición étnica de las poblaciones de la provincia de Zacatecas es que las categorías de “español”, “indio”, “mestizo”, “mulato” y “negro” no sólo resumían elementos de carácter racial, sino también de orden económico, social y cultural. Consideramos que los cambios en los patrones económicos y políticos del sistema colonial contribuyeron a la evolución de la composición étnica de las poblaciones y que la designación del grupo étnico fue un instrumento que muchos individuos manejaron para obtener ventajas sociales y económicas.

Un aspecto importante sobre la población es el empleo y la ocupación laboral. Sobre este tema contamos con un documento de 1781 titulado “Donativo de guerra” (cuadro 12). Antes de pasar a analizar los cuadros de empleo en detalle, de acuerdo a la distribución que los donantes presentaron en cuanto a su categoría racial, la ciudad de Zacatecas parece ser una población con predominancia de mestizos e indios, los resultados arrojan que el 36% son mestizos, 31.3% de indios y 15% para cada grupo de españoles y mulatos (cuadro 14).

Es difícil hacer una comparación directa entre los porcentajes de los cuadros 13 y 14 con los del 11, ya que este último se refiere a la población total en la ciudad de Zacatecas y los cuadros 13 y 14 sólo consideran a los jefes de familia, quienes al formar parte de un grupo racial no necesariamente se puede asignar el mismo grupo a su familia. Pero algo que es evidente en los cuadros de empleo es que el porcentaje de mestizos es muy alto y el de españoles es muy bajo con relación al de 1754 (cuadros 11 y 13).

En 1781, la lista de donantes incluía una clasificación racial porque de acuerdo a ella era el

<sup>23</sup> AHZ, Ayuntamiento, caja 1, “Recurso hecho por el subdelegado de Juchipila, con motivo de negarse los indios de Nochistlán a poner en observancia...” (1791).

<sup>24</sup> Marcelo Carmagnani, “Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720”, en *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo de 1972, pp. 419-459.

**Cuadro 11. Número de habitantes en algunas alcaldías y la ciudad de Zacatecas con distinción racial (1754-1804)**

	<i>Ciudad Zacatecas</i>				<i>Alcaldía Mazapil<sup>7</sup></i>			
	<i>1754</i>	<i>%</i>	<i>1803</i>	<i>%</i>	<i>1779</i>	<i>%</i>	<i>1798</i>	<i>%</i>
Español	7 000	(33)	13 892 <sup>1</sup>	(42)	721	(11)	3 016 <sup>2</sup>	(34)
Indio	9 950	(47)	8 830	(27)	1 928	(29)	540	(6)
Negro-mulato	—	—	—	—	2 660	(41)	5 374	(60)
Otros	4 300	(20)	10 278	(31)	1 224	(19)	—	—
Total	21 250		33 000		6 533		8 930	

	<i>Alcaldía Nieves</i>				<i>Alcaldía Aguascalientes</i>			
	<i>1770<sup>4</sup></i>	<i>%</i>	<i>1804</i>	<i>%</i>	<i>1790</i>	<i>%</i>	<i>1794</i>	<i>%</i>
Español	616	(8)	14 796 <sup>3</sup>	(74)	10 004	(39)	6 646	(24)
Indio	2 127	(27)	619	(3)	8 617	(33)	12 136	(44)
Negro-mulato	4 670	(59)	4 585	(23)	3 357	(13)	4 258	(15)
Otros	498 <sup>5</sup>	(6)	—	—	3 737	(15)	4 834	(17)
Total	7 911		20 000		25 715		27 874	

	<i>Alcaldía Sombrerete</i>		<i>Alcaldía Juchipila</i>	
	<i>1777</i>	<i>%</i>	<i>1790</i>	<i>%</i>
Español	2 281	(19)	10 137	(47)
Indio	3 808	(32)	8 086	(37)
Negro-mulato	5 631	(48)	1 415	(6)
Otros	86 <sup>6</sup>	(1)	2 129	(10)
Total	11 806		21 767	

<sup>1</sup>, <sup>2</sup> y <sup>3</sup> Estas cifras incluyen a españoles y mestizos.

<sup>4</sup> Las cifras de esta columna sólo incluyen a los habitantes de la parroquia de Nieves.

<sup>5</sup> y <sup>6</sup> Los números corresponden al total de mestizos.

<sup>7</sup> En la tesis de Frederique Langue, *op. cit.*, se incluye un cuadro sobre la población en el distrito de Mazapil y su distribución racial con las siguientes cifras: españoles 721, indios 1 628, mulatos 2 600, mestizos 700, coyotes 159, lobos 348, castizos 17 y esclavos 60. La diferencia de estas cifras respecto a las de Gerhard no es muy marcada aunque Langue no especifica el año al que corresponden sus estimaciones.

Fuente: Peter Gerhard, *op. cit.*; AGN, Tributos, 43, "Matrícula de tributarios" (1803).

monto del donativo que cada persona debía dar. Así, los españoles pagaban 2 pesos o más, mientras que el resto pagaba un peso. Lo que nos hace sospechar que algunos españoles se hicieron pasar por mestizos y así este grupo aparece con el número de donantes más elevado.

Los cuadros 13 y 14 sobre empleo no nos dicen nada nuevo en cuanto que la minería era la acti-

vidad que ocupaba el mayor número de trabajadores en Zacatecas. Casi el 57% del total de trabajadores registrados en el donativo de guerra se ocupaban directamente en ese ramo. Después de la minería, las actividades artesanales y de servicios ocupaban el segundo lugar con el 23% de los trabajadores. En el caso de ranchos y haciendas no se especifica la ocupación de los donantes

**Cuadro 12. Origen racial de los habitantes en la ciudad de Zacatecas, que dieron el donativo, agrupados por ocupación (1781)**

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Coyote</i>	<i>Lobo</i>	<i>Castizo</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados en el Ayuntamiento	19	7	1	-	-	-	-	-	27
Dep. de empleados en el Ayuntamiento	23	7	3	-	-	-	-	-	33
Empleados y dep. en el estanco de vino-mezcal	15	2	1	-	-	-	-	-	18
<i>Gremios</i>									
Zapateros	6	37	39	53	3	1	2	-	141
Sastres	18	61	15	10	-	-	-	-	104
Barberos	17	2	2	3	-	-	-	1	25
Herreros	15	21	1	1	-	-	-	1	39
Arrieros	6	23	34	6	-	-	-	-	69
Cargadores	-	21	1	2	-	-	-	-	24
Aguadores	10	23	13	3	-	-	-	-	49
Nunfleros	-	23	20	5	-	-	-	1	49
Carpinteros	19	33	4	8	-	-	-	-	64
Obrajeros	-	37	22	6	-	-	-	-	65
Puesteros	11	41	15	22	1	-	-	2	92
Canteros y albañiles	6	33	69	2	-	-	-	1	111
Herradores	6	1	-	-	-	-	-	-	7
<i>Ocupaciones sin gremio</i>									
Rayadores de las mesas de trucos	1	3	1	1	1 morisco	-	-	-	7
Tocineros	8	8	-	1	-	-	-	-	17
Dueños de panaderías y dependientes	16	3	74	17	-	-	-	-	110
Plateros	8	5	4	1	-	-	-	2	20
Cueteros	8	3	1	-	-	-	-	-	12
Asentista y dep. en la plaza de gallos	9	3	2	-	-	-	-	-	14
Cantores de la iglesia mayor	6	2	-	-	-	-	-	-	8
Sirvientes de convento	10	8	8	8	-	-	-	2	36
Dependientes de la carnicería	1	-	4	3	-	-	-	-	8
* Sin especificar oficio, viven en la ciudad	176	44	29	20	5	-	-	8	282
<b>Total</b>	<b>414</b>	<b>451</b>	<b>363</b>	<b>172</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>1431</b>
<i>Vagos y de varios oficios que no constan en los gremios de la ciudad</i>									
Vagos	6							91	97
Forasteros	4							13	17
<i>Empleados en la minería y hacienda de beneficio</i>									
Empleados en las minas	233	1256	757	384	9	1	1	6	2647

Continuación...

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Coyote</i>	<i>Lobo</i>	<i>Castizo</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados en las haciendas de beneficio	155	336	362	243	4	-	-	-	1 100
Mineros y comerciantes de plata	32	-	-	-	-	-	-	-	32
<b>Total</b>	<b>420</b>	<b>1 592</b>	<b>1 119</b>	<b>627</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>3 779</b>
<i>Pueblos de indios pertenecientes a la jurisdicción de Zacatecas</i>									
Pueblo del Sr. San José	10	68	100	21	-	-	-	1	200
Pueblo del Sto. Nombre de Jesús	17	24	17	2	1	-	-	2	63
Pueblo de Tonalá Chepinque	2	91	88	13	-	-	-	1	195
Pueblo del Niño	-	-	27	-	-	-	-	-	27
Pueblo de Tlacuitlapan	-	-	28	-	-	-	-	-	28
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>183</b>	<b>260</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>513</b>

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra" (1781).

Nota: los cuadros sobre empleo en la ciudad de Zacatecas presentados en esta sección fueron elaborados a partir del documento "Donativo de guerra". Debido a que éste no fue preparado con el fin de medir el empleo sino más bien con fines fiscales, la información sobre ocupación adolece de algunas limitaciones. Por ejemplo, el donativo de guerra no se refiere al total de trabajadores en Zacatecas, sino considera la categoría de jefes de familia. Para un alto porcentaje de los donantes, no se especifica la ocupación, sólo se les ubica en haciendas y ranchos de los alrededores. Los trabajadores mineros no están designados por el oficio concreto que realizaban, sólo tenemos el dato en conjunto de los que pertenecían a este ramo.

**Cuadro 13. Donantes de la jurisdicción de Zacatecas con distinción étnica y agrupados por rama de actividad o lugar que habitan (1781)**

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados y Dep. del Ayuntamiento	57	16	5	-	-	-	78
Trabajadores pertenecientes a un gremio	114	356	235	121	7	6	839
Trabajadores sin gremio	67	35	94	31	1	4	232
Sin especificar oficio, pero habitan en la ciudad	176	44	29	20	5	8	282
Vagos	6	-	-	-	-	91	97
Empleados mineros	233	1 256	757	384	11	6	2 647
Empleados en haciendas de beneficio	155	336	362	243	4	-	1 100
Mineros y comerciantes de plata	32	-	-	-	-	-	32
Habitan en pueblos de indios	29	183	260	36	1	4	513
Habitan en ranchos y haciendas	128	155	339	163	7	28	820
<b>Total</b>	<b>997</b>	<b>2 381</b>	<b>2 081</b>	<b>998</b>	<b>36</b>	<b>147</b>	<b>6 640</b>

\* Incluye coyotes, lobos, castizos y moriscos.

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra" (1781).

**Cuadro 14. Donantes de la jurisdicción de Zacatecas, agrupados por rama de actividad o lugar que habitan (1781)  
(Porcentaje respecto al total de cada casta)**

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No específica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados y Dep. del Ayuntamiento	5.7	0.7	0.2	-	-	-	1.2
Trabajadores pertenecientes a un gremio	11.4	15.0	11.3	12.1	19.4	3.8	12.6
Trabajadores sin gremio	6.7	1.5	4.5	3.1	2.8	2.5	3.5
Sin especificar oficio pero habitan en la ciudad	17.7	2.3	1.4	2.0	13.9	5.0	4.2
Vagos	0.6	-	-	-	-	65.0	1.5
Empleados mineros	23.4	52.8	36.4	38.5	30.6	3.8	40.0
Empleados en haciendas de beneficio	15.5	14.1	17.4	24.3	11.1	-	16.6
Mineros y comerciantes en plata	3.2	-	-	-	-	-	0.5
Habitan en pueblos de indios	2.9	7.7	12.5	3.6	2.8	2.5	7.7
Habitan en ranchos y haciendas	12.8	6.5	16.3	16.3	19.4	17.5	12.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

\* Incluye coyotes, lobos, castizos y moriscos.

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra" (1781).

**Cuadro 15. Donantes de la jurisdicción de Zacatecas con distinción étnica y agrupados por rama de actividad o lugar que habitan (1781)  
(Porcentaje respecto al total de cada oficio)**

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No específica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados y Dep. del Ayuntamiento	73.1	20.5	6.4	-	-	-	100.0
Trabajadores pertenecientes a un gremio	13.6	42.4	28.0	14.4	0.8	0.7	100.0
Trabajadores sin gremio	28.9	15.1	40.5	13.4	0.4	1.7	100.0
Sin especificar oficio, pero habitan en la ciudad	62.4	15.6	10.3	7.1	1.8	2.8	100.0
Vagos	6.2	-	-	-	-	93.8	100.0
Empleados mineros	8.8	47.4	28.6	14.5	0.4	0.2	100.0
Empleados en haciendas de beneficio	14.1	30.5	32.9	22.1	0.4	-	100.0
Mineros y comerciantes en plata	100.0	-	-	-	-	-	100.0
Habitan en pueblos de indios	5.7	35.7	50.7	7.0	0.2	0.8	100.0
Habitan en ranchos y haciendas	15.6	18.9	41.3	19.9	0.9	3.4	100.0
Total	15.0	35.9	31.3	15.0	0.5	2.2	100.0

\* Incluye coyotes, lobos, castizos y moriscos.

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra" (1781).

que habitaban en tales lugares, pero podemos suponer que se trataba de trabajadores dedicados a las actividades de campo como ganadería y agricultura. Con este supuesto el porcentaje de trabajadores dedicados a actividades de campo representó 12.3% respecto al empleo total. Por lo tanto, este sector era el más pequeño en cuanto al número de trabajadores que ocupaba. En cuanto a los donantes que habitaban en los pueblos de indios, 7.7%, su ocupación no estaba especificada, pero es probable que sus actividades eran de tipo artesanal, de servicio o de campo ya que lo único que sabemos es que no pertenecían a ninguna mina, hacienda de beneficio o gremio (cuadros 16 y 17).

En el cuadro 14 se calculó la distribución de cada grupo racial en las diversas ocupaciones, como es de esperarse, todos los grupos se dedicaron principalmente a las actividades mineras. Sin embargo se presentan algunas variantes, el grupo mestizo es el de mayor concentración en las actividades mineras, el 67% de este grupo trabajaba en las minas y haciendas de beneficio, le seguía el grupo de mulatos de los que el 63% estaba dentro de esa actividad. Aproximadamente la mitad de los indios se dedicaba a la minería, mientras que el 40% de los españoles se ocupaba en este ramo. Los españoles eran los que tenían una distribución más diversificada en ocupaciones diferentes a la minería. De un alto porcentaje de este grupo no se conoce exactamente su oficio (17.7), pero sabemos que habitaba en la ciudad, pensamos que quizá muchos de ellos se dedicaban a actividades comerciales ya que curiosamente esta ocupación no se menciona en el documento. Los mestizos, indios y mulatos se distribuían más o menos igual en las actividades de tipo artesanal y de servicios, pero ningún mulato trabajaba en empleos de gobierno.

En el cuadro 15 se aprecia la distinción racial en cada ocupación. Los empleos en el gobierno eran puestos principalmente ocupados por españoles, los mestizos participaban en una menor proporción, los indios eran escasos den-

tro de estas actividades y como ya dijimos antes, ningún mulato estaba contratado. En los oficios organizados por gremios predominaban los mestizos, mientras que en los que no había gremios, eran los indios los principales integrantes. En general, el grupo mestizo era el que acaparaba las actividades artesanales y de servicios con el 37% de trabajadores, 31% eran indios, 17% españoles y el 14% mulatos.

Casi la mitad de los que trabajaban en las minas eran mestizos en contraste con los españoles que eran los menos. En las haciendas de beneficio la participación de los grupos era menos polarizada que en las minas. Los mineros y comerciantes en plata eran exclusivamente españoles. Los ranchos y haciendas de campo se componían principalmente de indios. Las actividades que mayor número de empleados tenían, sin contar la minería, eran las de zapateros, sastres, panaderos, canteros y albañiles. Además de destacar como empleados de gobierno y dueños de minas, los españoles sobresalían como barberos, tocineros, plateros, cueteros, asentistas y dependientes en la plaza de gallos y cantores. La mayoría de los sastres, herreros, cargadores, aguadores, nunfleros, carpinteros, obrajeros, puesteros y rayadores en las mesas de trucos eran mestizos. Los indios destacaban como arrieros, canteros y albañiles y dependientes de panaderías, en tanto que los mulatos en la única actividad que fueron mayoría, era en la de zapateros.

\*\*\*

En el presente trabajo hemos tratado de mostrar la importancia que tuvo la dinámica de la población zacatecana durante la época colonial, especialmente del siglo XVIII. No cabe duda que Zacatecas se convirtió en el centro integrador de una región a partir de la explotación de la plata. Dio sustento a esta región la conformación de un mercado interno cuyo principal elemento lo constituyó la minería. Este sector tuvo un efecto de arrastre en las demás actividades económicas

que integraban al nuevo sistema económico. La población y su comportamiento fue otro factor importante a considerar en la operación de ese sistema, su aumento fue paralelo a la abundancia de la plata y a la prosperidad en los negocios mineros, por lo que las inundaciones de los socavones, la baja ley en el metal argentífero, las crisis agrícolas y epidemias afectaban directamente el número de vecinos en el real más importante de la Nueva España.

Las estadísticas aquí presentadas muestran importantes fluctuaciones y cambios en las tendencias demográficas del siglo XVIII. Con la información que proviene de diversas fuentes es

difícil estimar el crecimiento y el descenso de la población a lo largo del siglo. Lo importante a destacar es el fenómeno de la movilidad como factor decisivo en el comportamiento de la población. Podemos agregar también, que una característica principal de la ciudad es el grado de especialización alcanzado en las últimas décadas del siglo XVIII, pues no sólo trabajadores dedicados a la minería animaban la vida de la región sino también, mercaderes, zapateros, sastres, arrieros, carpinteros, obrajeros, albañiles y cocineros, quienes formaban parte de la compleja red social y económica de esa zona norteña.

**Cuadro 16. Donantes que habitan en la ciudad de Zacatecas: empleados en la minería, haciendas de beneficio, actividades artesanales, servicios y no especificadas (1781)  
(Porcentaje respecto al total de cada casta)**

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No específica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados y dep. del Ayuntamiento	6.8	0.7	0.3	-	-	-	1.5
Zapateros	0.7	1.8	2.6	6.6	21.4	-	2.7
Sastres	2.1	3.0	1.0	1.3	-	-	2.0
Barberos	2.0	0.0	0.1	0.4	-	0.9	0.5
Herreros	1.8	1.0	0.0	0.1	-	0.9	0.7
Arrieros	0.7	1.1	2.3	0.8	-	-	1.3
Cargadores	-	1.0	0.0	0.3	-	-	0.5
Aguadores	1.2	1.1	0.8	0.4	-	-	0.9
Nunfleros	-	1.1	1.3	0.6	-	0.9	0.9
Carpinteros	2.3	1.6	0.3	1.0	-	-	1.2
Obrajeros	-	1.8	1.5	0.8	-	-	1.2
Puesteros	1.3	2.0	1.0	2.8	3.6	1.7	1.7
Canteros y albañiles	0.7	1.6	4.7	0.3	-	0.9	2.1
Herradores	0.7	0.0	-	-	-	-	0.1

Continuación...

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Rayadores de las mesas de trucos	0.1	0.1	-	0.1	3.6	-	0.1
Tocineros y dependientes de carnicerías	1.1	0.4	0.3	0.5	-	-	0.5
Dueños de panaderías y dep.	1.9	0.1	5.0	2.1	-	-	2.1
Plateros	1.0	0.2	0.3	0.1	-	1.7	0.4
Cueteros	1.0	0.0	0.0	-	-	-	0.2
Asentista y dep. en la plaza de gallos	1.1	0.1	0.1	-	-	-	0.3
Cantores y sirvientes de convento	1.9	0.4	0.5	1.0	-	1.7	0.9
Empleados en las minas	27.7	61.5	51.1	48.1	39.3	5.2	49.9
Empleados en las hac. de beneficio	18.5	16.4	24.5	30.4	14.3	-	20.7
Mineros y comerciantes en plata	3.8	-	-	-	-	-	0.6
Sin especificar oficio	21.0	2.2	2.0	2.5	17.9	7.0	5.3
Vagos	0.7	-	-	-	-	79.1	1.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

\*Incluye coyotes, lobos, castizos y moriscos.

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra" (1781).

**Cuadro 17. Donantes que habitan en la ciudad de Zacatecas: empleados en la minería, haciendas de beneficio, actividades artesanales, servicios y no especificadas (1781)**  
(Porcentaje respecto al total de cada oficio)

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Empleados y dep. del Ayuntamiento	73.1	20.5	6.4	-	-	-	100.0
Zapateros	4.3	26.2	27.7	37.6	4.3	-	100.0
Sastres	17.3	58.7	14.4	9.6	-	-	100.0
Barberos	68.0	8.0	8.0	12.0	4.0	-	100.0

*Continuación...*

	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Mulato</i>	<i>Otras castas*</i>	<i>No especifica la casta</i>	<i>Total</i>
Herreros	38.5	53.8	2.6	2.6	-	2.6	100.0
Arrieros	8.7	33.3	49.3	8.7	-	-	100.0
Cargadores	-	87.5	4.2	8.3	-	-	100.0
Aguadores	20.4	46.9	26.5	6.1	-	-	100.0
Nunfleros	-	46.9	40.8	10.2	-	2.0	100.0
Carpinteros	29.7	51.6	6.3	12.5	-	-	100.0
Obrajeros	-	56.9	33.8	9.2	-	-	100.0
Puesteros	12.0	44.6	16.3	23.9	1.1	2.2	100.0
Canteros y albañiles	5.4	29.7	62.2	1.8	-	0.9	100.0
Herradores	85.7	14.3	-	-	-	-	100.0
Rayadores de las mesas de trucos	14.3	42.9	14.3	14.3	14.3	-	100.0
Tocineros y dependientes de carnicerías	36.0	32.0	16.0	16.0	-	-	100.0
Dueños de panaderías y dep.	14.5	2.7	67.3	15.5	-	-	100.0
Plateros	40.0	25.0	20.0	5.0	-	10.0	100.0
Cueteros	66.7	25.0	8.3	-	-	-	100.0
Asentista y dep. en la plaza de gallos	64.3	21.4	14.3	-	-	-	100.0
Cantores y sirvientes de convento	36.4	22.7	18.2	18.2	-	4.6	100.0
Empleados en las minas	8.8	47.4	28.6	14.5	0.4	0.2	100.0
Empleados en las haciendas de beneficio	14.1	30.5	32.9	22.1	0.4	-	100.0
Mineros y comerciantes en plata	100.0	-	-	-	-	-	100.0
Sin especificar oficio	62.4	15.6	10.3	7.1	1.8	2.8	100.0
Vagos	6.2	-	-	-	-	93.8	100.0
Total	15.0	35.9	31.3	15.0	0.5	2.2	100.0

\*Incluye coyotes, lobos, castizos y moriscos.

Fuente: AHZ, Ayuntamiento, caja 9, "Donativo de guerra" (1781).